

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

NOMBRE Y CLAVE

Procedimiento para la intervención de trabajo social en unidades hospitalarias 2660-003-028

AUTORIZACIÓN

Aprobó

Dr. Javier Davila Torres
Director de Prestaciones Médicas

Revisó

Dr. José de Jesús González Izquierdo Titular de la Unidad de Atención Médica

Dra Leticia Aguilar Sánchez Coordinadora de Áreas Médicas

Elaboró

Dr. Francisco Ayala Ayala

Jefe de la División de Hospitales Generales

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAI

MOVIMIENTO

VALIDADO Y REGISTRADO

RATIFICACION 1 8 JUN. 2013



Procedimiento para la intervención de Trabajo Social en Unidades Hospitalarias

1. Objetivo

1.1 Establecer las políticas y actividades del personal de Trabajo Social que opera en las Unidades Médicas Hospitalarias.

2. Ámbito de aplicación

2.1 El presente procedimiento es de observancia obligatoria para el personal operativo de Trabajo Social en las Unidades Médicas Hospitalarias.

3. Políticas

3.1 El personal de Trabajo Social que labora en las Unidades Médicas Hospitalarias, cumplirá con lo establecido en el Código de conducta del servidor público del Instituto Mexicano del Seguro Social

El personal Directivo Delegacional

- **3.2** Difundirá el presente procedimiento entre el personal directivo y operativo de Trabajo Social que labore en las Unidades Médicas Hospitalarias.
- **3.3** Establecerá los criterios para la difusión y aplicación del presente procedimiento en todas las Unidades Médicas Hospitalarias.
- **3.4** Supervisará que las actividades y funciones del personal operativo de Trabajo Social se realicen conforme lo establece el presente procedimiento.
- **3.5** Dará seguimiento a las observaciones detectadas en cada uno de los procesos ó servicios para su cumplimiento.

El Jefe de Trabajo Social.

- 3.6 Elaborará la carpeta gerencial que contenga: Programas de trabajo, cronograma de supervisión, seguimiento, capacitación, así como plantilla de personal, distribución por servicio, rol de guardias, vacaciones, calendario de reuniones con: el personal operativo, Cuerpo de Gobierno y comités en los que participe la Jefatura de Trabajo Social o personal operativo de Trabajo Social.
- 3.7 Efectuará mensualmente una reunión con el personal operativo de Trabajo Social.



3.8 Elaborará el concentrado y análisis de los informes de actividades del servicio de Trabajo Social de manera mensual, cuatrimestral, semestral y anual, para su entrega a la Dirección de la Unidad Médica Hospitalaria para su visto bueno y envió a la Coordinación Delegacional de Trabajo Social.

La Trabajadora Social y Trabajador Social Clínico

- 3.9 Elaborará programa de Trabajo.
- **3.10** Realizará el informe de actividades de manera mensual al corte de cada día 25 de cada mes y lo entregará a la Jefatura de Trabajo Social en tiempo y forma.
- **3.11** Elaborará diariamente "Informe de servicios paramédicos 4-30-6 P", debidamente requisitado y lo entregará al término de su jornada a la Jefatura de Trabajo Social
- **3.12** El presente procedimiento podrá ser modificado a través del método específico de trabajo, que para el efecto autorice el Director de la Unidad Médica Hospitalaria.
- **3.13** El presente procedimiento cancela los siguientes documentos:
 - Procedimiento para la intervención de Trabajo Social en los servicios Hospitalarios clave 2660-003-029.
 - Procedimiento para la intervención de Trabajo Social en el Servicio de Urgencias clave 2660-003-030.
- **3.14** El presente procedimiento atiende lo dispuesto en los siguientes documentos
 - Ley del Seguro Social.
 - Ley General de Salud.
 - Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de las Disposiciones de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos Artículos 1, 6 fracciones V, X, XI, XVI, XX; 10, 11 12, 13 fracciones I, II, III; 29, 34 fracción I y 43.
 - Reglamento de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2006.
 - Código de conducta del servidor público del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Página 3 de 63 Clave: 2660-003-028



4. Definiciones

Para efectos del presente procedimiento se entenderá por:

- 4.1 ADEC: Atención domiciliaria del enfermo crónico.
- **4.2 alta voluntaria:** Acción voluntaria del paciente o familiar, para solicitar su egreso de un servicio, que desiste de continuar con el tratamiento médico.
- **4.3 apoyo social**: Apoyo que brindan a las personas de manera positiva, permitiendo la comunicación, sentirse apoyado, que existe interés y preocupación por ellos.
- 4.4 atención integral a la salud: Conjunto de acciones coordinadas de promoción y educación para la salud, protección específica, atención médica de enfermedades y rehabilitación, que se desarrollan por interacciones de diferentes grupos profesionales y técnicos, con el fin de preservar la salud del individuo o recuperarla, en interrelación con la familia o la comunidad.
- **4.5 ayuda para gastos funerarios**: Es la prestación en dinero que se paga a la persona preferentemente familiar del asegurado o pensionado fallecido, que presenta copia del acta de defunción y la cuenta con el original de los gastos de funeral, ayuda que se otorga de acuerdo a la Ley del Seguro Social.
- **4.6 censo nominal:** Identificación y registro del número de pacientes que se encuentran integrados en un servicio o programa.
- 4.7 certificado de defunción: Documento oficial foliado, donde el médico inscribe el nombre y los datos generales de un individuo que ha fallecido, este documento describe los diagnósticos que ocasionaron el deceso y su tiempo de evolución, el nombre, número de cedula profesional y firma autógrafa, para hacer constar la muerte del individuo.
- 4.8 comité: Grupo formal colegiado multidisciplinario, cuyo objetivo es analizar periódicamente los casos de pacientes con problemática específica o posibles candidatos a integrarse a un programa.
- **4.9 desconocido**: Individuo que carece de identificación.
- **4.10 entrevista:** Interacción verbal entre dos personas, que tiene la finalidad de orientar, motivar y educar de acuerdo al propósito que se persigue.
- **4.11entrevistas diagnósticas:** La que se realiza para identificar la problemática individual, familiar y grupal, permitiendo establecer un diagnostico de la situación que enfrenta el individuo y su familia.

Página 4 de 63 Clave: 2660-003-028



- **4.12 entrevista educativa:** Es aquella que se realiza para valorar y validar los conocimientos y prácticas que tiene el usuario sobre una necesidad básica, que permita abordar los temas de interés para el usuario.
- **4.13 expediente social**: Conjunto de documentos y registros relativos a la atención social que se otorga al paciente y que se integran de manera ordenada como resultado del tratamiento social.
- **4.14 ficha de identificación**: Cédula elaborada con los datos del paciente.
- **4.15 investigación social**: Es el campo de la investigación que permite tener la validez a través de un diseño de investigación, de datos confiables y registros recolectados.
- 4.16 lista de pacientes: Relación de pacientes que se encuentran en un servicio.
- **4.17 metodología de casos**: Es el método utilizado por el Trabajo Social, que estudia individualmente la conducta humana a fin de interpretar, descubrir y encauzar las condiciones positivas y negativas del sujeto, para lograr el mayor grado de ajuste y adaptación entre el individuo y su medio.
- **4.18 no derechohabientes:** Individuo que no tiene derecho a recibir las prestaciones establecidas en la Ley del Seguro Social.
- **4.19 orientación:** Dirigir de manera personalizada al paciente, para la obtención de la atención o de un trámite.
- **4.20 paciente espontáneo:** Paciente que solicita atención social por iniciativa propia.
- **4.21 paciente referido:** Paciente que llega enviado por algún integrante del personal de salud.
- **4.22 perfil del grupo**: Características de los integrantes edad, sexo, escolaridad, estado civil, tiempo de evolución de su padecimiento, calidad de aseguramiento.
- **4.23 puerperio de riesgo bajo**: Lugar en que se ubica la paciente puérpera y su producto en un lapso promedio de seis horas posteriores al parto, sin que ésta haya requerido el empleo de una cama censable.
- **4.24 recién nacido depositado**: Recién nacido, que por sus condiciones de salud deba permanecer hospitalizado.
- 4.25 UCI: Unidad de Cuidados Intensivos.

Página 5 de 63 Clave: 2660-003-028



5. Procedimiento para la intervención de Trabajo Social en Unidades Hospitalarias.

Responsable	Actividad	Documentos involucrados
	Servicio de Consulta Externa	
Trabajadora Social	Recibe al paciente o familiar acompañante referido por el Médico tratante.	
	2. Recibe del paciente o familiar acompañante la "Notas Médicas y Prescripción 4-30-128".	
	3. Identifica el motivo del envió y determina la acción a realizar de acuerdo a la necesidad de la atención social.	
	Paciente programado para Cirugía	
	4. Sensibiliza al paciente y/o familiar acompañante sobre la importancia de la donación de sangre, solicitada por su Médico tratante y requerida para su cirugía.	
	5. Orienta e informa al paciente o familiar de:	
	 Lugar para realizar la donación, 	
	Días y horarios de atención,	
	 Requisitos y condiciones en que deberá presentarse en el banco de sangre para la donación efectiva. 	
	6. Aclara dudas y verifica que la información se haya recibido correctamente, por el paciente y/o familiar acompañante.	
	7. Informa que una vez efectuada la donación deberá entregar el volante de donación efectiva, para ser anexado al "Expediente Clínico."	Expediente Clínico

Página 6 de 63 Clave: 2660-003-028

Responsable	Actividad	Documentos involucrados
Trabajadora Social	8. Orienta sobre la importancia de presentarse el día de la cirugía, informando que deberá acudir:	
	A la hora indicada para su internamiento,	
	Con un familiar,	
	 Con las indicaciones establecidas por su Médico tratante (en ayunas, bañado, etc.), 	
	 Sin valores o artículos personales como: (aretes, reloj, anillos, bolsa, cartera, teléfono celular, sin prótesis dentarias, etc.). 	
	9. Informa al familiar que una vez concluida la cirugía, el Médico tratante le informará el estado de salud del paciente, debiendo permanecer en la sala de espera para recibir la información.	
	10. Orienta al familiar que de acuerdo al tipo de cirugía, el paciente permanecerá en el área de corta estancia o en el servicio de hospitalización.	
	Cirugía Ambulatoria	
	11. Informa al paciente o familiar acompañante que por ser una cirugía ambulatoria, su estancia hospitalaria será corta, por lo que deberá permanecer un familiar en la sala de espera, con la ropa del paciente hasta su alta del servicio.	
	Cirugía Mayor	
	12. Orienta al paciente y familiar que por el tipo de cirugía, deberá permanecer hospitalizado y una vez recibido el reporte médico y de recuperarse de la anestesia pasará al piso del servicio correspondiente.	

Responsable	Actividad	Documentos involucrados
Trabajadora Social	13. Informa al familiar que el pase de visita le será otorgado por la Asistente Médica una vez que reciba el reporte médico.	Involuciados
	 Orienta al familiar que el pase de visita de 24 Hrs., solo se otorgará por indicación médica. 	
	15. Invita al paciente y familiar acompañante al Tour Quirúrgico, para que conozca las áreas hospitalarias en las que permanecerá el día de su cirugía, permitiendo tener la tranquilidad y confianza en el servicio.	
	16. Otorga cita al Tour Quirúrgico en la "Libreta de actividades educativas de Trabajo Social" 2660-021-013 (anexo 1) e informa al paciente.	
	El día y la hora de la cita,	2000-021-013
	El lugar en el que se llevará a cabo,	
	 La importancia de su asistencia para su tranquilidad y conocimiento del servicio. 	
	 17. Registra sus acciones e intervenciones en: "Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000" 2660-009-058 (anexo 2), 	Nota de Trabajo
	 "Informe de servicios paramédico 4-30- 6p, 	Informe de servicios paramédicos 4-30-6p
	y anexa nota al "Expediente Clínico".	Expediente Clínico
	18. Recibe al paciente o familiar acompañante enviado de la consulta externa por el Médico tratante o por el equipo de salud, para su integración a las actividades grupales.	

Responsable	Actividad	Documentos
		involucrados
	Actividad Grupal	
Trabajadora Social	19. Realiza la entrevista diagnóstica para identificar las necesidades de educación en salud del paciente e integra al grupo correspondiente (embarazo de alto riesgo, lactancia materna, planificación familiar, climaterio y menopausia, etc.), de acuerdo a los programas establecidos en cada Unidad Médica Hospitalaria.	
	20. Otorga cita en la "Libreta de actividades educativas de Trabajo Social" 2660-021-013 (anexo 1), e informa al paciente.	actividades educativas de Trabajo Social
	El día y la hora de la cita,	2660-021-013
	 El lugar en el que se llevará a cabo la sesión, 	
	 La importancia de su asistencia para el autocuidado de su salud. 	
	 21. Registra sus acciones e intervenciones en: "Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000" 2660-009-058 (anexo 2), 	Social 4-30-54/2000 2660-009-058
	• "Informe de servicios paramédicos 4-30-6p,	Informe de servicios paramédicos 4-30-6p
	y anexa nota al "Expediente Clínico".	Expediente Clínico
	Servicio de Urgencias	
	22. Realiza enlace de coordinación con la Trabajadora Social del turno anterior para recibir la información de los casos que requieren seguimiento.	
	23. Efectúa visita conjunta con el equipo de salud del área de corta estancia, observación de adultos y pediatría, para conocer el estado de salud de cada paciente e identificar los pacientes que requieren de atención social.	
	Página 9 de 63	Clave: 2660-003-028

intervención: • Pacientes trasladados continuar	• •	
trasladados continuar o que no cue espera.	s a otra unidad para con su atención médica y	
Personas		
víctimas de psicológico	con sospecha de ser e violencia y maltrato físico y	
Casos médi	co legales,	
Pacientes resguardo,	con valores para su	
Desconocio	dos,	
Pacientes N	lo Derechohabientes,	
• Fallecidos,		
Pacientes of etc.	jue deseen alta voluntaria,	
	nso nominal de pacientes entran en las diversas áreas e Urgencias.	
Servicio para los pacientes diversas área	pordinación con el Jefe de la visita de los familiares, de que se encuentran en las es del servicio de urgencias, reporte del estado de salud tratante.	
multidisciplina	conjunto con el equipo ario una plática en la sala de informar a los familiares.	
Reglament	o del servicio,	
de salud po	e visita y reporte del estado or el Médico tratante, ina 10 de 63	

Responsable	Actividad	Documentos involucrados
	 Que solo un familiar podrá pasar a la visita y recibir el reporte del estado de salud, debiendo compartir la información con el resto de los familiares, Que deberá permanecer un familiar siempre en sala de espera, por las condiciones de salud del paciente. Paciente que requiere ser trasladado a otra Unidad Médica y no cuente con familiar 	
Trabajadora Social	28. Entrevista al paciente para obtener información necesaria para la localización de un familiar.29. Realiza acciones necesarias para su localización.	
	No localiza al familiar	
	30. Informa verbalmente al Médico tratante la imposibilidad de localizar a un familiar.31. Registra sus acciones e intervenciones	
	 en: "Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000" 2660-009-058 (anexo 2), "Informe de servicios paramédicos 4- 30-6p, y anexa nota al "Expediente Clínico". 	Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000 2660-009-058 Informe de servicios paramédicos 4-30-6p
		Expediente Clínico
	Localiza al familiar	
	32. Entrevista personalmente o vía telefónica al familiar e informa de la necesidad de su presencia en el servicio.	
	Página 11 de 63	Clave: 2660-003-028

Responsable	Actividad	Documentos involucrados
Trabajadora Social	33. Informa al Médico tratante el nombre del familiar que ha sido localizado y el tiempo aproximado en que se presentará en el servicio.	
	34. Registra sus acciones e intervenciones en:	
	 "Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000" 2660-009-058 (anexo 2), 	Nota de trabajo social 4-30-54/2000
	"Informe de servicios paramédicos 4-30-6p., vaneva neta al "Expediente Clínica"	Informe de servicios paramédicos 4-30-6p
	y anexa nota al "Expediente Clínico"	Expediente Clínico
	Paciente con sospecha de maltrato físico o psicológico	
	35. Realiza la entrevista diagnóstica e identifica la problemática social y efectúa las acciones e intervención necesarias.	
	36. Elabora el "Estudio Social Médico 4-30-53", 2660-009-060 (anexo 3), establece el diagnóstico, plan y tratamiento social, además realiza la coordinación con las instancias correspondientes de acuerdo al caso e informa al Médico tratante.	Estudio Social Médico 4-30-53 2660-009-060
	37. Orienta al paciente o familiar sobre los riesgos y secuelas que genera el ser víctima de maltrato físico o psicológico en cualquier etapa de la vida.	
	38. Informa al paciente o familiar de las instituciones y organizaciones Gubernamentales que brindan el apoyo, asesoría psicológica y legal para estos casos, para su rehabilitación.	

Responsable	Actividad	Documentos involucrados
Trabajadora Social	39. Solicita su consentimiento para ser referido a otra institución como apoyo a su tratamiento social.	
	No otorga su consentimiento	
	40. Informa al Médico tratante que la paciente o familiar no acepta su referencia a otra institución para su apoyo al tratamiento social.	
	Si otorga consentimiento	
	41. Realiza la coordinación con la institución correspondiente para la aceptación y traslado del paciente como apoyo al tratamiento social.	
	42. Brinda la orientación necesaria e informa los datos de la institución:	
	 Nombre de la institución, Ubicación, Teléfonos, Requisitos para su atención, Día, Hora, Nombre del responsable. 	
	43. Informa al Médico tratante los resultados de su intervención.	
	 44. Registra sus acciones e intervenciones en: "Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000" 2660-009-058 (anexo 2) , 	Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000 2660-009-058
	"Informe de servicios paramédicos 4-30-6p,	paramédicos 4-30 - 6p
	y anexa la nota al "Expediente Clínico".	Expediente Clínico
	Casos Medico Legales	



Responsable	Actividad	Documentos involucrados
Responsable Trabajadora Social	 45. Recibe del Médico tratante la información de un caso medico legal y los formatos de: Referencia Contrarreferencia 4-30-8/98, Aviso al Ministerio Público formato 4/134". 2660-009-021 (anexo 4). 46. Establece comunicación con el Agente del Ministerio Público, de la Agencia correspondiente y notifica el caso médico legal. 47. Informa al paciente, familiar o persona legalmente responsable que por tratarse de un caso médico legal, es necesaria la intervención del Agente del Ministerio Público. 48. Informa al Médico tratante, Jefe de Servicio o Subdirector Médico en turno, el nombre del Agente del Ministerio Público que tomó conocimiento del caso y entrega los formatos: "Referencia contrarreferencia 4-30- 	involucrados
	 8/98", "Aviso al Ministerio Público formato 4/134". 2660-009-021 (anexo 4). 	Aviso al Ministerio Público 4/134 2660-009-021
Médico tratante, Jefe de Servicio o Subdirector Médico de Turno	 49. Entrega al Agente del Ministerio Público el original de los siguientes formatos: "Referencia contrarreferencia 4-30-8/98", "Aviso al Ministerio Público formato 	Referencia contrarreferencia. 4-30-8/98 Aviso al Ministerio
	Aviso al Ministerio Publico formato 4/134 "2660-009-021 (anexo 4), y recaba firma de recibido en la copia. Página 14 de 63	Público 4/134 2660-009-021 Clave: 2660-003-028

Responsable	Actividad	Documentos involucrados
Médico tratante, Jefe de Servicio o Subdirector Médico de Turno	50. Entrega a la Asistente Médica la copia del formato "Referencia contrarreferencia 4-30-8/98" firmado por el Agente del Ministerio Público.	Referencia contrarreferencia 4-
Asistente Médica	51. Recibe del Médico tratante, Jefe de Servicio o Subdirector Médico de turno:	
	Copia del formato "Referencia contrarreferencia 4-30-8/98",	Referencia contrarreferencia 4-30-8/98
	y glosa en el Expediente Clínico.	Expediente Clínico
Médico tratante, Jefe de Servicio o Subdirector Médico de turno	52. Entrega a la Trabajadora Social la copia del "Aviso al Ministerio Público formato 4/134" 2660-009-021 (anexo 4), firmado por el Agente del Ministerio Público.	Aviso al Agente del Ministerio Público 4/134. 2660-009-021
Trabajadora Social	53. Recibe la copia del "Aviso al Ministerio Público 4/134" 2660-009-021 (anexo 4) y glosa en la "Carpeta de control interno de casos notificados al Ministerio Público".	Aviso al Ministerio Público 4/134. 2660-009-021
	54. Registra sus acciones e intervenciones en:	
	 Nota de Trabajo Social 4-30-54" 2660- 009-058 (anexo 2) , 	Nota de Trabajo Social 4-30-54 2660-009-058
	 "Informe de servicios paramédicos 4- 30-6p, 	Informe de servicios paramédicos
	y anexa la nota al "Expediente Clínico".	4-30-6p Expediente Clínico
	Pacientes desconocidos	
	55. Recibe la información verbal de la Asistente Médica de la presencia de un paciente desconocido.	

Responsable	Actividad	Documentos involucrados
Trabajadora Social	56. Acude al servicio y recaba la información:	
	Como llegó al servicio,	
	Lugar donde se localizó,	
	Horario de llegada,	
	Identificaciones que portaba consigo,	
	 Nombre de la empresa en caso de accidente de trabajo, 	
	 Características y señas particulares del paciente. 	
	57. Realiza las acciones necesarias con los datos obtenidos para la localización de algún familiar o persona que logre su identificación.	
	No se identifica	
	58. Reporta a Locatel, para lograr su identificación, otorgando la información necesaria de:	
	Características generales del paciente,	
	Señas particulares,	
	Edad aproximada,	
	• Sexo,	
	Día en que llegó al servicio,	
	Lugar del accidente,	
	• y otros.	
	Se identifica	

Responsable	Actividad	Documentos involucrados
Responsable Trabajadora Social	 59. Informa al Médico los resultados de su intervención. 60. Registra sus acciones e intervenciones en: Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000" 2660-009-058 (anexo 2) , "Informe de servicios paramédicos 4-30-6p , y anexa la nota al "Expediente Clínico. Paciente No Derechohabiente 61. Entrevista al paciente e identifica la posibilidad de su aseguramiento. Es candidato al aseguramiento 62. Orienta e informa al familiar sobre los trámites a realizar y la documentación que deberá presentar para acreditar su vigencia de derechos. No es candidato al aseguramiento 63. Entrevista al familiar sobre la posibilidad de ser trasladado a: Otra institución del Sector Salud, Institución que determinen los 	
	,	
	 Institución médica a que tenga derecho. Acepta el traslado a otra Institución 	

Responsable	Actividad	Documentos involucrados
Trabajadora Social	64. Informa al Médico la determinación de los familiares de ser trasladado a otra Unidad Médica.	
	65. Realiza la coordinación con la unidad de referencia e informa al Médico tratante o Jefe de Servicio o Subdirector Médico de turno que el Médico de la Unidad receptora esta en comunicación para que se efectué enlace entre Médicos.	
Médico tratante o Jefe de Servicio o Subdirector Médico de turno	66. Efectúa la comunicación con el Médico de la Unidad receptora informando el diagnóstico y las condiciones de salud y trasladado del paciente, tomando los datos del Médico que recibirá al paciente e informa a la Asistente Médica.	
Asistente Médica	67. Registra en la Nota Médica de envío el nombre del Médico que recibirá al paciente e informa al familiar y al servicio de ambulancias, para que se realice el traslado.	
	No acepta el traslado a otra Unidad Médica	
	68. Informa a la Asistente Médica que los familiares desean continuar con su atención en esta Unidad Hospitalaria, debiendo elaborar la Orden de Atención Médica conforme a la "Norma que establece la disposición para la atención. médica a No Derechohabientes".	establece la disposición para la
Asistente Médica	69. Elabora la Orden de Atención Médica y entrega los siguientes documentos a la Trabajadora Social:	Orden de Atención Médica
	 Primera copia de la Orden de Atención Médica, 	
	 Copia de la identificación del paciente y del responsable de pago. 	

Responsable	Actividad	Documentos involucrados
Trabajadora Social	 70. Recibe de la Asistente Médica: Primera copia de la Orden de Atención Médica elaborada, Copia de la identificación, del paciente y del responsable de pago. 	Orden de Atención Médica
	71. Elabora el "Estudio Social Médico 4-30-53", 2660-009-060 (anexo 3) con enfoque socio-económico.	Estudio Social Médico 4-30-53, 2660-009-060
	72. Informa al responsable de pago que deberá acudir al servicio de Contraloría Interna del hospital, para que se le informe sobre el pago de la atención otorgada a su familiar, conforme a la "Norma que establece la disposición para la atención medica a No Derechohabientes".	establece la disposición para la atención medica a No
	 73. Entrega a Contraloría Interna de la Unidad: "Estudio Social Médico 4-30-53" 2660-009-060 (anexo 3), con enfoque socioeconómico, Copia de la Orden de Atención Médica, Copia de la identificación del paciente y del responsable del pago. 	Estudio Social Médico 4-30-53 2660-009-060 Copia Orden de Atención Médica Copia de la Identificación
	74. Informa a la Trabajadora Social y Asistente Médica del servicio de Hospitalización que es un paciente con Orden de Atención Médica, para su seguimiento conforme a la "Norma que establece la disposición para la atención médica a No Derechohabientes".	Norma que establece la disposición para la atención medica a No Derechohabientes

Responsable	Actividad	Documentos
	7.00.7.200	involucrados
Trabajadora Social	 75. Registra sus acciones e intervenciones en: Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000" 2660-009-058 (Anexo 2) , "Informe de servicios paramédicos 4-30-6p , 	Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000 2660-009-058 Informe de servicios paramédicos 4-30-6p
	y anexa la nota al "Expediente Clínico".	Expediente Clínico
	Defunciones	
Asistente Médica o Enfermera	76. Informa a la Trabajadora Social de la problemática para localizar al familiar o persona legalmente responsable.	
Trabajadora Social	77. Realiza las acciones necesarias para la localización del familiar o persona legalmente responsable.	
	78. Presenta al familiar o persona legalmente responsable con el Médico tratante o responsable del paciente.	
Médico tratante o responsable del paciente	79. Recibe al familiar o persona legalmente responsable y realiza lo siguiente:	
·	 Informa respetuosa el fallecimiento del paciente, 	
	 Explica las causas del deceso, 	
	 Solicita los documentos legales que acrediten la personalidad del paciente como: (acta de nacimiento, credencial para votar, pasaporte vigente, acta de matrimonio cartilla del Servicio Militar Nacional, etc.). 	
	80. Requisita el "Certificado de Defunción", de acuerdo al "Instrucciones para el llenado de certificados de defunción".	Certificado de Defunción
		Instrucciones para el llenado de certificados de defunción

Responsable	Actividad	Documentos involucrados
Medico tratante o responsable del paciente	81. Solicita al familiar o personal legalmente responsable verifique que los datos contenidos en el "Certificado de Defunción" sean correctos.	
	No esta correcto	
	82. Cancela el "Certificado de Defunción" e informa verbalmente al Subdirector Médico de turno o responsable de la unidad el motivo de la cancelación y entrega el certificado cancelado y solicita un nuevo certificado.	Certificado de Defunción
	Está correcto	
Medico tratante o responsable del	83. Entrega a la Trabajadora Social:	Expediente Clínico
paciente	"Expediente Clínico",	Certificado de Defunción
	 "Certificado de Defunción". 	
	84. Informa al familiar o persona legalmente responsable que acuda con la Trabajadora Social para recibir:	
	 Apoyo emocional para enfrentar su duelo, 	
	 Orientación para los trámites administrativos necesarios, para los servicios funerarios, 	
	 Orientación para recibir las prestaciones a las que tenga derecho de acuerdo al tipo de aseguramiento. 	
	85. Recibe del Médico tratante o responsable del paciente:	
	"Expediente Clínico",	Expediente Clínico
	"Certificado de Defunción".	Certificado de Defunción

Responsable	Actividad	Documentos involucrados
Trabajadora Social	86. Recibe al familiar o persona legalmente responsable y realiza lo siguiente:	
	 Otorga apoyo emocional para enfrentar su duelo, 	
	 Orienta para realizar los trámites administrativos correspondientes al servicio funerario, 	
	 Informa del trámite correspondiente para obtener las prestaciones de la Ley del Seguro Social a las que tenga derecho, 	
	 Informa que una vez contratado el servicio funerario deberá presentarse en el Servicio de Anatomía Patológica o en el Depósito de Cadáveres, para la entrega del cadáver, 	
	 Orienta sobre la importancia de verificar que el cuerpo que le es entregado, corresponda al familiar fallecido. 	
	87. Entrega al familiar o persona legalmente responsable el "Certificado de Defunción" y registra los datos en la "Libreta de control interno del Servicio de Trabajo Social para entrega de certificados de Defunción" 2660-021-008 (anexo 5).	Libreta de control interno del Servicio de Trabajo Social para entrega de certificados de Defunción 2660-021-008
	88. Registra los resultados de su intervención en:	Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000 2660-009-058
	 "Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000" 2660-009-058 (anexo 2), "Informa de sorvisios paramédicas 4 	Informe de servicios paramédicos 4-30-6p
	• "Informe de servicios paramédicos 4-30-6p",	Expediente Clínico
	y anexa al "Expediente Clínico" la copia del "Certificado de Defunción".	Copia del Certificado de Defunción
	Página 22 de 63	Clave: 2660-003-028

Responsable	Actividad	Documentos
		involucrados
Trabajadora Social	"Expediente Clínico".	Expediente Clínico
	Paciente que desea alta voluntaria	
Médico tratante	90. Recibe del paciente o familiar la petición de la alta voluntaria del servicio.	
	91. Orienta e informa al paciente o familiar sobre los riesgos que implica la alta voluntaria para su estado de salud, en caso de continuar con la decisión, notifica a la Trabajadora Social para su intervención.	
Trabajadora Social	92. Entrevista y sensibiliza al paciente o al familiar para que desista de la alta voluntaria y continué con su tratamiento en esta Unidad Médica Hospitalaria e identifica las causas o motivos que originan esta decisión y refuerza la información proporcionada por el Médico tratante de los riesgos para su salud.	
	No a la alta voluntaria	
	93. Informa al Médico o Jefe de Servicio o Subdirector Médico las causas o motivos que originaron la decisión de la alta voluntaria e informa que el paciente desistió y continuará con el tratamiento médico en este servicio.	
	Si a la alta voluntaria	
	94. Informa al Médico o Jefe de Servicio o Subdirector Médico que el paciente desea la alta voluntaria e informa las causas de su decisión para que el Médico tratante elabore su "Nota Médica y Prescripción 4-30-128/72" y registre la alta voluntaria del servicio y recaba firma del paciente y familiar responsable.	Nota Médica y Prescripción 4-30-128/72

Responsable	Actividad	Documentos
		involucrados
Trabajadora Social	95. Revisa el "Expediente Clínico" para verificar que no exista algún tramite administrativo pendiente.	Expediente Clínico
	96. Orienta al paciente o familiar responsable en caso de contar con algún objeto de valor o ropa resguardada para su recuperación.	
	 97. Registra los resultados de su intervención en: "Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000" 2660-009-058 (anexo 2), 	Social 4-30-54/2000
	 "Informe de servicios paramédicos 4- 30-6p", 	Informe de servicios paramédicos 4-30-6p
	y anexa al "Expediente Clínico".	Expediente Clínico
	Pacientes que requieren donadores sangre	
Médico tratante o Jefe de Servicio	98. Entrega a la Trabajadora Social la solicitud del número de donadores de sangre que se requieren para el tratamiento del paciente y orienta a los familiares.	
Trabajadora Social	99. Recibe la solicitud del Médico tratante con el número de donadores de sangre que se requieren para el tratamiento médico del paciente.	
	100. Sensibiliza al familiar sobre la importancia de la donación de sangre, solicitada por el Médico tratante y requerida para su tratamiento.	
	101. Orienta e Informa al familiar del:	
	 Lugar para realizar la donación, 	
	 Días y horarios de atención, 	
	 Requisitos que se requieren en el banco de sangre para la donación. 	

Responsable		Actividad	Documentos involucrados
	102.	Aclara dudas y verifica que la información se haya recibido correctamente, por el familiar.	
	103.	Informa que una vez efectuada la donación deberá entregarle el volante para ser anexado al "Expediente Clínico".	Expediente Clínico
	104.	Informa al Médico tratante que la donación de sangre requerida se ha efectuado y anexa el volante al "Expediente Clínico".	Expediente Clínico
	105.	Registra los resultados de su intervención en:	
	•	"Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000" 2660-009-058 (anexo 2),	Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000 2660-009-058
	•	"Informe de servicios paramédicos 4-30-6p",	Informe de servicios paramédicos
		y anexa al "Expediente Clínico"	4-30-6p Expediente Clínico
		Servicios de UCI	ZAPOGICINO OIIIIIOO
Trabajador Social Clínico	106.	Realiza enlace de coordinación con el Trabajador Social del turno anterior para los casos que requieran de seguimiento.	
	107.	Efectúa la visita conjunta con el equipo de salud de las áreas correspondientes de Cuidados Intensivos existentes (adultos, pediátricos, neonatales, coronarios, etc.), e identifica los casos que requieran de la atención social.	
	108.	Realiza el "Estudio Social Médico 4-30-53" 2660-009-060 (anexo 3), a todos los pacientes de nuevo ingreso.	Estudios Social Médico 4-30-53 2660-009-060

Responsable	Actividad	Documentos involucrados
Trabajador Social Clínico	109. Realiza la coordinación con el Jefe de Servicio, para la visita de familiares de acuerdo con los horarios establecidos, para recibir el reporte del estado de salud por el Médico tratante.	
	110. Efectúa la plática en sala de espera para informar a los familiares del:	
	 Reglamento del servicio, 	
	 Horarios para recibir el reporte del estado de salud por el Médico tratante, 	
	 Que solo un familiar podrá recibir el reporte de salud y deberá compartir la información con sus familiares, 	
	 Los horarios de visita, serán bajo estricta indicación médica y siguiendo las instrucciones de la enfermera para su acceso utilizando para ello los artículos necesarios (bata, cubre- bocas, lavado de la manos, etc.), 	
	 Que deberá permanecer un familiar en la sala de espera, por las condiciones de salud del paciente. 	
Trabajador Social Clínico	111. Elabora y actualiza su censo nominal de pacientes y los cambios en el estado de salud reportado por el Médico tratante.	
	112. Coordina el acceso de los familiares para el reporte Médico tratante.	
	113. Registra los resultados de su intervención en:	
	 "Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000" 2660-009-058 (anexo 2), 	Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000 2660-009-058

Responsable	Actividad	Documentos involucrados
	"Informe de servicios paramédicos 4-30-6p", y anexa al "Expediente Clínico".	
	Servicio de Toco-cirugía	
Trabajadora Social	114. Recibe de la Asistente Médica la "Lista nominal de pacientes" actualizada por turno, con el área de ubicación del paciente (Quirófano, Recuperación, Puerperio de Bajo Riesgo o piso de Hospitalización.	
	115. Realiza enlace de coordinación con la Trabajadora Social del turno anterior para identificar los casos que requieren de seguimiento.	
	116. Realiza una plática en sala de espera para informar a los familiares del:	
	Reglamento del Servicio,	
	 Horarios para recibir el reporte del estado de salud del paciente por el Médico tratante, 	
	 La dinámica para recibir el reporte del estado de salud, 	
	 Que solo un familiar podrá recibir el reporte de salud, debiendo compartir la información con el resto de sus familiares, 	
	 Que el servicio de toco-cirugía y puerperio de bajo riesgo, son áreas restringidas, por lo tanto no se permiten las visitas, 	
	 Que deberá permanecer un familiar en la sala de espera, por algún requerimiento, 	

Responsable	Actividad	Documentos involucrados
	 Deberán estar preparados con la ropa de la madre y/o el bebé, ya que podrían ser dados de alta, 	
	 Que podrán permanecer hospitalizados tanto la madre y/o el bebe, de acuerdo a la indicación médica. 	
Trabajadora Social	117. Informa a los familiares que una vez recibido el reporte del estado de salud y siendo necesaria la hospitalización de la paciente y/o el bebé, la Asistente Médica, entregará pase de visita e indicará el número de cama y servicio en el que se localiza.	
	Puerperio de Bajo Riesgo y Cuneros	
	18. Entrevista a la paciente que se encuentra en esta área e identifica problemática social y factores de riesgo reproductivo.	
	119. Promueve con las pacientes los programas institucionales de:	
	Lactancia Materna,	
	 Metodología anticonceptiva, 	
	 La atención puerperal en la Unidad de Medicina Familiar. 	
	120. Orienta a la paciente sobre el trámite administrativo para:	
	 El registro del menor en la Unidad de Medicina Familiar, 	
	 Registro en las Oficinas del Registro Civil, 	
	Ayuda en especie a la que tenga derecho en caso de ser asegurada,	

Responsable	Actividad	Documentos involucrados
		involucrados
	 Orientación para el apoyo de guarderías. 	
Trabajadora Social	121. Registra los resultados de su intervención en:	Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000
	 "Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000" 2660-009-058 (anexo 2), 	2660-009-058
	 "Informe de servicios paramédicos 4- 30-6p", 	Informe de servicios paramédicos 4-30-6p
	y anexa al "Expediente Clínico".	Expediente Clínico
	Servicio de Hospitalización	
Trabajadora Social o Trabajador Social Clínico	122. Realiza enlace de coordinación con la Trabajadora Social del turno anterior para recibir la información de los casos que requieren de seguimiento.	
	123. Recibe de la Asistente Médica la "Lista nominal de pacientes" que se encuentran en el servicio de Hospitalización del área correspondiente a su cargo.	Lista nominal de los pacientes
	124. Efectúa la visita conjunta con el equipo de salud a los diferentes servicios e identifica los casos que requieren de la atención social y pacientes de nuevo ingreso.	
	125. Revisa el Expediente Clínico e identifica los casos que no cuentan con:	Expediente Clínico
	• "Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000" 2660-009-058 (anexo 2),	Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000 2660-009-058
	 O tengan solicitud de donación de sangre por el Médico tratante. 	

Responsable		Actividad	Documentos involucrados
Trabajadora Social o Trabajador Social Clínico	126.	Entrevista al familiar acompañante sobre la responsabilidad que debe asumir el "acompañante participativo" en la atención del paciente durante su estancia hospitalaria.	
	127.	Apoya a los familiares acompañantes para brindar la atención social y emocional necesaria para el paciente, durante su estancia hospitalaria.	
	128.	Informa y orienta al familiar responsable sobre el apoyo que podrá brindar durante su estancia hospitalaria.	
	129.	Realiza las acciones necesarias para la atención del paciente e informa del reglamento del servicio.	
	130.	Verifica que el familiar responsable haya recibido la información correcta para el cumplimiento de la donación de sangre solicitada por el Médico tratante.	
	No	existe volante de donación de sangre	
	131.	Sensibiliza al familiar sobre la importancia de la donación de sangre solicitada por el Médico tratante y requerida para el tratamiento del paciente.	
	132.	Orienta e informa al familiar del:	
	•	Lugar para realizar la donación,	
	•	Días y horarios de atención,	
	•	Los requisitos y condiciones en las que deberá presentarse en el banco de sangre para la donación efectiva.	

Responsable	Actividad	Documentos
		involucrados
Trabajadora Social o Trabajador Social Clínico	133. Aclara dudas y verifica que la información se halla recibido correctamente, por el paciente familiar.	
	134. Informa que una vez efectuada la donación de sangre, deberá entregar e volante para ser anexado a "Expediente Clínico".	I .
	Si existe donación de sangre	
	135. Corrobora que exista el volante de donación efectiva en el expediente e informa al Médico tratante que la donación solicitada ha sido realizada.	
	136. Registra los resultados de si intervención en:	Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000
	 "Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000 2660-009-058 (anexo 2), 	Informe de servicios
	 "Informe de servicios paramédicos 4 30-6p", 	paramédicos - 4-30-6p
	y anexa al "Expediente Clínico".	Expediente Clínico
	Casos con problemática Social	
	137. Realiza el "Estudio Social Médico 4-30 53" 2660-009-060 (anexo 3) y aplica la "Metodología de casos".	
	138. Integra el diagnóstico social médico de paciente y la familia, estableciendo e plan y tratamiento social, congruente con el diagnóstico.	I
	139. Orienta y sensibiliza al paciente para que acepte el apoyo que le brinda otra institución como parte del tratamiento social.	a

Responsable	Actividad		Documentos
•			involucrados
Trabajadora Social o Trabajador Social Clínico	140. Realiza la coordinación institución necesaria para el a tratamiento del caso, una vez a por el paciente o familiar respara recibir la atención.	aceptada	
	141. Envía al familiar a la institución datos:	con los	
	Nombre de la institución,		
	Ubicación,		
	• Teléfono,		
	Nombre de la persona responsi	able,	
	Horarios de atención.		
	Seguimiento de Caso		
	142. Entrevista al familiar, corrol cumplimiento al tratamiento determina si procede al cierre o continúa con el tratamiento so	social y del caso	
	Caso Abierto		
	143. Informa y establece con el fa paciente el plan y tratamient hasta el cierre del caso.	•	
	144. Establece una cita o visita de al requerimiento del caso, recierre del caso.		
	145. Registra los resultados intervención en:	de su	Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000
	"Nota de Trabajo Social 4-30-5 2660-009-058 (anexo 2),	54/2000"	2660-009-058 Informe de servicios
	 "Informe de servicios paramé 30-6p", 	dicos 4-	paramédicos 4-30-6p
	y anexa al "Expediente Clínico"		Expediente Clínico

Responsable	Actividad	Documentos
		involucrados
	Caso Cerrado	
Trabajadora Social o Trabajador Social Clínico	146. Registra el cierre del caso por cumplimiento o rechazo al plan de tratamiento social por parte del paciente o familia.	
	147. Registra los resultados de su intervención en:	Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000 2660-009-058
	 "Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000" 2660-009-058 (anexo 2), 	Informe de servicios
	 "Informe de servicios paramédicos 4- 30-6p", 	paramédicos 4-30-6p
	y anexa al "Expediente Clínico".	Expediente Clínico
	Actividad Grupal	
	148. Informa a los familiares de la existencia de los grupos educativos de acuerdo al servicio, especialidad y/o necesidades o requerimientos de cada Unidad Médica Hospitalaria.	
	149. Orienta y sensibiliza a los familiares o acompañantes de la importancia de asistir a la plática, de acuerdo al servicio o especialidad, correspondiente e indica:	
	• Fecha,	
	• Hora,	
	 Lugar en el que se llevará a cabo. 	
	150. Registra al paciente en la "Libreta de actividades educativas de Trabajo Social 2660-021-013" (anexo 1), del grupo correspondiente de acuerdo al servicio o especialidad, de que se trate.	actividades educativas de Trabajo Social

Responsable	Actividad	Documentos
		involucrados
	Día de la Sesión	
Trabajador Social Clínico o Trabajadora Social	151. Recibe al paciente o familiar y verifica en la "Libreta de actividades educativas de Trabajo Social" 2660-021-013 (anexo 1), su asistencia.	Libreta de actividades educativas de Trabajo Social 2660-021-013
	152. Informa el objetivo de la sesión y expone el tema correspondiente de acuerdo a lo programado.	
	153. Aclara dudas y verifica que la información se halla recibido correctamente, en caso de tener alguna pregunta que esté fuera de su ámbito de competencia, efectúa la coordinación con el área o servicio correspondiente para su aclaración.	
	154. Agradece la atención, participación y asistencia al grupo.	
	 * "Libreta de actividades educativas de Trabajo Social 2660-021-013" (anexo 1), en el apartado de la crónica de grupo, * "Informe de servicios paramédicos 4-30-6p", y anexa al expediente del grupo o libreta de grupos. * Defunciones en los servicios de 	Libreta de actividades educativas de Trabajo Social 2660-021-013 Informe de servicios paramédicos 4-30-6p
Enfermera o Médico tratante	Hospitalización 156. Informa a la Trabajadora Social del fallecimiento del paciente y que se	
	requiere la presencia de un familiar o persona legalmente responsable.	

Página 34 de 63

Responsable	Actividad	Documentos involucrados
Trabajador Social Clínico o Trabajadora Social	157. Efectúa las acciones necesarias para la localización del familiar o persona legalmente responsable.	
	158. Presenta al familiar o persona legalmente responsable con el Médico tratante o responsable del paciente.	
Médico tratante o responsable del paciente	159. Recibe al familiar o persona legalmente responsable y realiza lo siguiente:	
	 Informa respetuosamente a los familiares o persona legalmente del fallecimiento del paciente, 	
	Explica las causas del deceso,	
	 Solicita los documentos legales que acrediten la personalidad del paciente (acta de nacimiento, credencial de elector, pasaporte vigente, acta de matrimonio, cartilla del Servicio Militar Nacional, etc.). 	
Médico tratante o responsable del paciente	160. Solicita el "Certificado de Defunción" a la Subdirección Médica y lo requisita de	Certificado de Defunción
	acuerdo al "Instrucciones para el llenado de certificados de defunción".	Instrucciones para el llenado de certificados de defunción
	161. Solicita al familiar o personal legalmente responsable verifique que los datos contenidos en el "Certificado de Defunción" estén correctos y en caso de existir error, realiza la cancelación del mismo.	
	No está correcto	

	involucrados
162. Cancela el "Certificado de Defunción" e informa verbalmente al Subdirector Médico de turno o responsable de la unidad el motivo de la cancelación, entrega el certificado cancelado y solicita uno nuevo.	Certificado de Defunción
Si está correcto	
163. Entrega a la Trabajadora Social:	Expediente Clínico
 Expediente Clínico", 	Certificado de
 "Certificado de Defunción". 	Defunción
164. Informa al Familiar o persona legalmente responsable que acuda con el Trabajador Social para:	
 Recibir apoyo emocional para enfrentar su duelo, 	
 Recibir la orientación necesaria para realizar los trámites administrativos correspondientes, 	
 Informe el trámite para obtener las prestaciones a las que tiene derecho de acuerdo al tipo de aseguramiento. 	
165. Entrega al Trabajador Social:	Expediente Clínico
 "Expediente Clínico", 	Certificado de Defunción
 "Certificado de Defunción". 	Defunction
166. Recibe al familiar o persona legalmente responsable y brinda el apoyo emocional para enfrentar el duelo.	
167. Orienta sobre los trámites administrativos a realizar para los servicios funerarios.	
	Médico de turno o responsable de la unidad el motivo de la cancelación, entrega el certificado cancelado y solicita uno nuevo. Si está correcto 163. Entrega a la Trabajadora Social: Expediente Clínico", "Certificado de Defunción". 164. Informa al Familiar o persona legalmente responsable que acuda con el Trabajador Social para: Recibir apoyo emocional para enfrentar su duelo, Recibir la orientación necesaria para realizar los trámites administrativos correspondientes, Informe el trámite para obtener las prestaciones a las que tiene derecho de acuerdo al tipo de aseguramiento. 165. Entrega al Trabajador Social: "Expediente Clínico", "Certificado de Defunción". 166. Recibe al familiar o persona legalmente responsable y brinda el apoyo emocional para enfrentar el duelo. 167. Orienta sobre los trámites administrativos a realizar para los

Responsable	Actividad	Documentos involucrados
Trabajador Social Clínico o Trabajadora Social	168. Informa el trámite correspondiente que deberá realizar para obtener las presentaciones de la Ley del Seguro Social a las que tenga derecho.	
	169. Informa que la entrega del cadáver se realizará en el servicio de Anatomía Patológica o Depósito de Cadáveres.	
	170. Orienta sobre la importancia de verificar que el cuerpo que le es entregado, corresponda al del familiar fallecido.	
	171. Informa que una vez contratado el servicio funerario, deberá acudir al servicio de Anatomía Patológica o Depósito de Cadáveres para la entrega del cadáver.	
	172. Entrega al familiar o persona legalmente responsable el "Certificado de Defunción" y registra los datos en la "Libreta de control interno de Trabajo Social para la entrega de certificados defunción" 2660-021-008 (anexo 5).	Libreta de control
	 173. Registra los resultados de su intervención en: "Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000" 2660-009-058 (anexo 2), 	Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000 2660-009-058
	 "Informe de servicios paramédicos 4- 30-6p", 	Informe de servicios paramédicos 4-30-6p
	y anexa al "Expediente Clínico".	Expediente Clínico
	174. Entrega a la Asistente Médica el "Expediente Clínico".	Expediente Clínico

Responsable	Actividad	Documentos involucrados
	Pacientes con pre-alta	
Trabajadora Social o Trabajador Social Clínico	175. Revisa el "Expediente Clínico" para verificar que no exista algún tramite administrativo pendiente, como:	Expediente Clínico
	Orden de Atención Médica,	Orden de Atención Médica
	 Valores sin entregar. 	
	Caso con orden de atención médica	
	176. Informa al Médico tratante que es un paciente con "Orden de Atención Médica" para que la Contraloría Interna cuantifique el costo total de la atención, antes de su alta.	
	177. Informa al familiar responsable de pago que deberá presentarse en la Contraloría Interna del Hospital, para que le brinden la información referente al pago.	
	 178. Registra los resultados de su intervención en: "Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000" 2660-009-058 (anexo 2), 	Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000 2660-009-058
	 Informe de servicios paramédicos 4- 30-6p", 	Informe de servicios paramédicos 4-30-6p
	y anexa al "Expediente Clínico".	Expediente Clínico
	Servicios que integran el área Hospitalaria	
	179. Realiza las actividades sustantivas conforme lo establece el "Mapa de procesos de intervención de Trabajo Social en Unidades Médicas" 2660-009-088 (anexo 6):	Mapa del procesos de intervención de Trabajo Social en Unidades Médicas 2660-009-088
	Investigación Social,	
	Página 38 de 63	Clave: 2660-003-028

Responsable	Actividad	Documentos involucrados
	 Proceso Educativo, Reintegración a tratamiento médico y social, 	
	Apoyo Social.	
Trabajadora Social o Trabajador Social Clínico	180. Realiza la investigación social para identificar y analizar las condiciones socio-médicas que influyen en el proceso salud-enfermedad del paciente, a través de sus dos vertientes:	
	Investigación social de casos,	
	Investigación socio-médica.	
	181. Aplica el proceso metodológico de casos en aquellos derechohabientes que identifique factores sociales que interfieran en el proceso saludenfermedad.	
	182. Identifica las disfunciones familiares que interfieren en el control y tratamiento médico-social.	
	183. Determina el diagnóstico social y establece un plan y tratamiento acorde al diagnóstico, promueve la participación del paciente y la familia, para su recuperación.	
	184. Determina el momento oportuno para el cierre del caso.	
	185. Realiza un resumen del caso y en base a los resultados del plan y tratamiento, determina si es necesario derivar a otra institución o especialidad, para dar continuidad a la atención social.	

Responsable		Actividad	Documentos involucrados
Trabajador Social Clínico o Trabajadora Social	186.	Informa y analiza los resultados de su intervención al Médico tratante o al equipo de salud, para toma de decisiones para la salud del paciente.	
	187.	Elabora protocolos de investigación de factores sociales que inciden en el proceso salud-enfermedad.	
	188.	Coadyuva en la elaboración y desarrollo de protocolos de investigación.	
	189.	Promueve la publicación y la difusión de las investigaciones desarrolladas, así como la utilización de los resultados en la operación.	
		Proceso Educativo	
	190.	Realiza acciones educativas para la salud con la población derechohabiente, de acuerdo a los principales motivos de atención en la Unidad Médica Hospitalaria.	
	191.	Propicia conductas de autocuidado para la salud de los pacientes, su familia a través de métodos y técnicas modernas de educación para adultos, con enfoque integral.	
	192.	Coordina la intervención entre los integrantes del equipo de salud en el proceso educativo.	
	193.	Aborda los aspectos relacionados en los factores sociales que inciden en las condiciones de salud de la población derechohabiente.	
Trabajador Social Clínico	194.	Integra grupos de auto ayuda, con fines terapéuticos de acuerdo a las necesidades y requerimientos de las Unidades Médicas Hospitalarias.	

Responsable	Actividad	Documentos involucrados
Trabajador Social Clínico	195. Realiza el análisis de los impactos en salud del proceso educativo, a través de la modificación de estilos de vida y cambios de conducta favorables para el auto cuidado de la salud.	
	196. Presenta al equipo multidisciplinario los resultados de los impactos en salud de la intervención social a través del proceso educativo.	
	197. Participa como ponente en las sesiones generales que se presenten en la Unidad Médica Hospitalaria.	
	Reintegración a Tratamiento Médico- Social	
Trabajador Social Clínico o Trabajadora Social	198. Realiza acciones e intervenciones necesarias para reintegrar al paciente a su tratamiento médico o social, de acuerdo al requerimiento o necesidad de los programas (Diálisis VIH/SIDA, ADEC, Cirugía, etc.).	
Trabajador Social Clínico	199. Efectúa el análisis de las causas de la deserción e informa al Jefe de Servicio y equipo multidisciplinario los resultados para la toma de decisiones.	
	Apoyo Social	
Trabajadora Social o Trabajador Social Clínico	200. Identifica y coordina acciones de prestaciones de servicios con organismos institucionales y otros de bienestar familiar.	
	201. Identifica las redes de apoyo y propicia el desarrollo de potencialidades, a fin de complementar el tratamiento médico-social, para prevenir complicaciones y daños a la salud.	

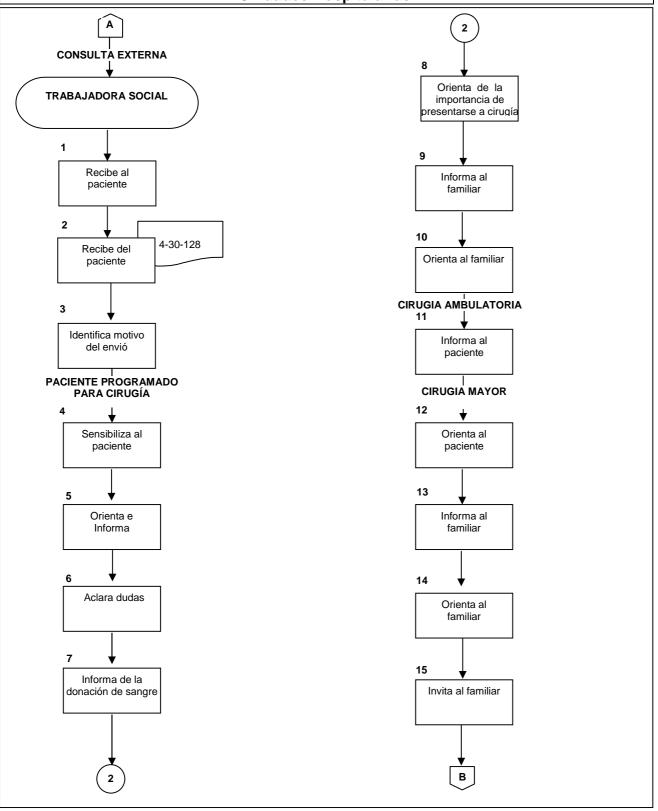
Responsable	Actividad	Documentos	
T		involucrados	
Trabajadora Social o Trabajador Social Clínico	 Integra y actualiza directorio de servicios institucionales y extra institucionales. 		
	203. Identifica grupos de auto ayuda o asociaciones civiles existentes en la localidad (Alcohólicos Anónimos, Neuróticos Anónimos, Comedores Compulsivos, Centros Integración Juvenil, etc.).		
	204. Realiza coordinación con la Unidad de Prestaciones Sociales y Centros de Seguridad Social, como parte de la vinculación para el tratamiento médico social del paciente.		
	205. Realiza las entrevistas necesarias al paciente y su familia a fin de identificar las variables sociales relacionadas con su problema de salud y lograr su reintegración a su entorno familiar social y laboral.		
	206. Brinda el apoyo necesario al paciente y su familia, en las áreas que requieran ser fortalecidas de acuerdo a diagnóstico, plan y tratamiento social establecido.		
	207. Efectúa el análisis de los casos con apoyo social y los resultados de su intervención.		
	208. Registra los resultados de todas y cada una de sus intervenciones en:	Social 4-30-54/2000 2660-009-058	
	 "Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000" 2660-009-058 (anexo 2), 		
	 Informe de servicios paramédicos 4- 30-6p", 	Informe de servicios paramédicos 4-30-6p	
	y anexa al "Expediente Clínico".	Expediente Clínico	

Responsable	Actividad	Documentos
		involucrados
	PROGRAMAS ESPECIALES ADEC, DIALISIS, VIH/SIDA, HEMODIALISIS, TRANSPLANTES	
Trabajador Social Clínico	209. Realiza "Estudio Social Médico 4-30-53" 2660-009-060 (anexo 3), a todos los pacientes candidatos a integrarse al programa especifico.	
	210. Orienta al familiar de la importancia de su participación para el tratamiento y cuidados del paciente.	
	211. Efectúa visita domiciliaria para valorar las condiciones y criterios de inclusión en:	
	 Familiares, 	
	Vivienda,	
	Redes de apoyo social.	
	212. Establece el plan de tratamiento social y el pronóstico del caso.	
	213. Determina ante el comité de cada uno de los programas, si es candidato a integrarse, de acuerdo a las condiciones sociales para su tratamiento médico.	
	Si es candidato	
	214. Elabora:	Expediente Social del paciente
	• "Expediente Social del paciente" 2660- 021-014 (anexo 7),	2660-021-014
	"Ficha de identificación" 2660-021-015 (anexo 8),	Ficha de identificación 2660-021-015
	 "Censo nominal de pacientes" 2660- 021-016 (anexo 9) del Programa Especial. 	Censo nominal de pacientes 2660-021-016 Programa Especial

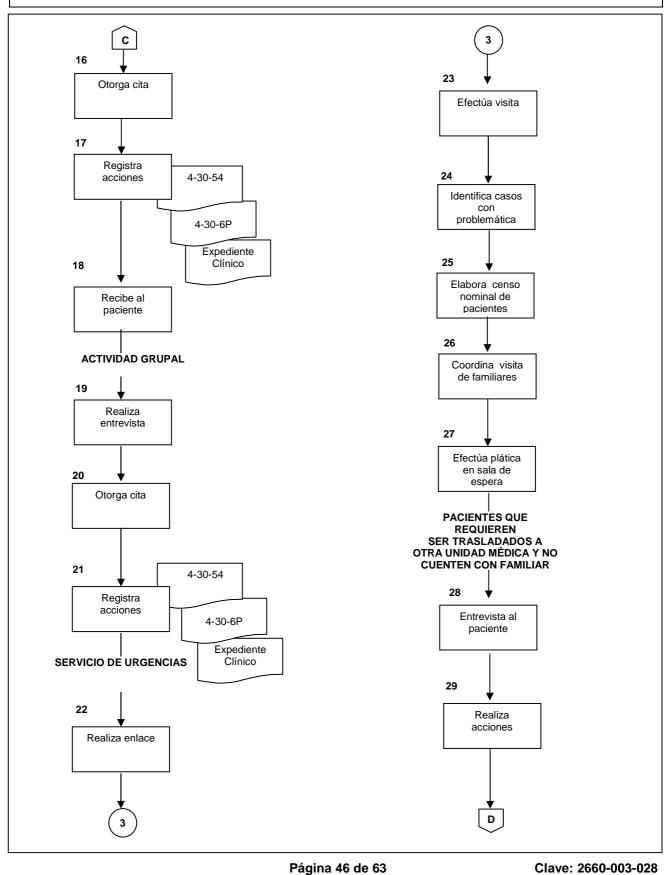
Responsable		Actividad	Documentos involucrados
Trabajador Social Clínico	215.	Proporciona la información relativa del programa al paciente, familiar o cuidador responsable.	
	216.	Deriva al paciente y familiar con la enfermera responsable, para el adiestramiento y capacitación para su manejo en domicilio.	
		No es candidato	
	217.	Proporciona al paciente o familiar la información de los aspectos necesarios para continuar su tratamiento, en su domicilio.	
	218.	Determina ante el comité, porqué no es candidato a integrarse al programa, de acuerdo a las condiciones sociales identificadas en la visita domiciliaria y el "Estudio Social Médico 4-30-53" 2660-009-060 (anexo 3).	Estudio Social Médico 4-30-53 2660-009-060
	219.	 Registra sus intervenciones en: "Nota de Trabajo Social 4-30-54" 2660-009-058 (anexo 2)", "Informe de servicios paramédicos, 4-30-6p", y. "Expediente Social del paciente" 2660-021-014 (anexo 7). 	Nota de Trabajo Social 4-30-54 2660-009-058 Informe de servicios paramédicos 4-30-6p Expediente Social del paciente".
		Fin del procedimiento	2660-021-014



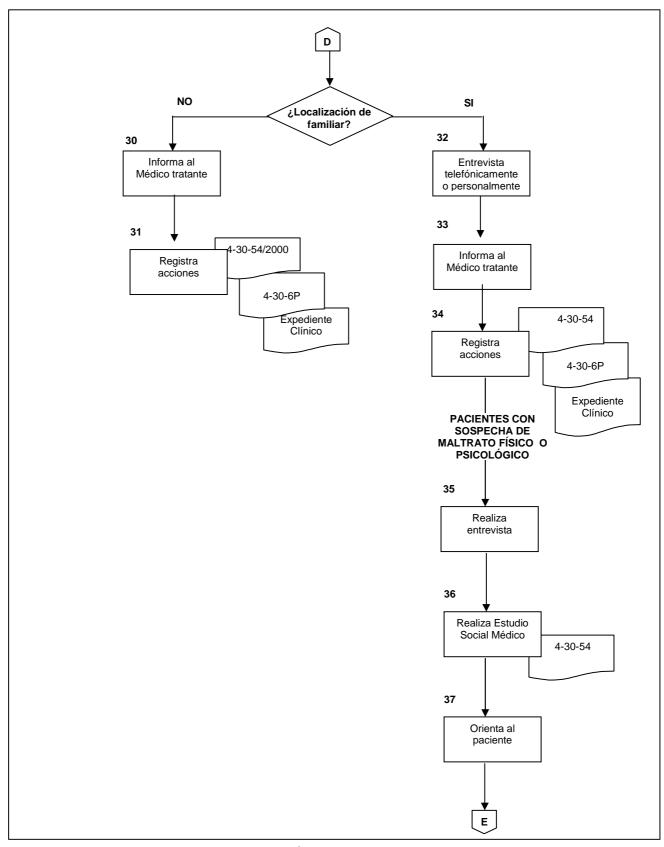
6. Diagrama de flujo del procedimiento para la intervención de Trabajo Social en Unidades Hospitalarias.



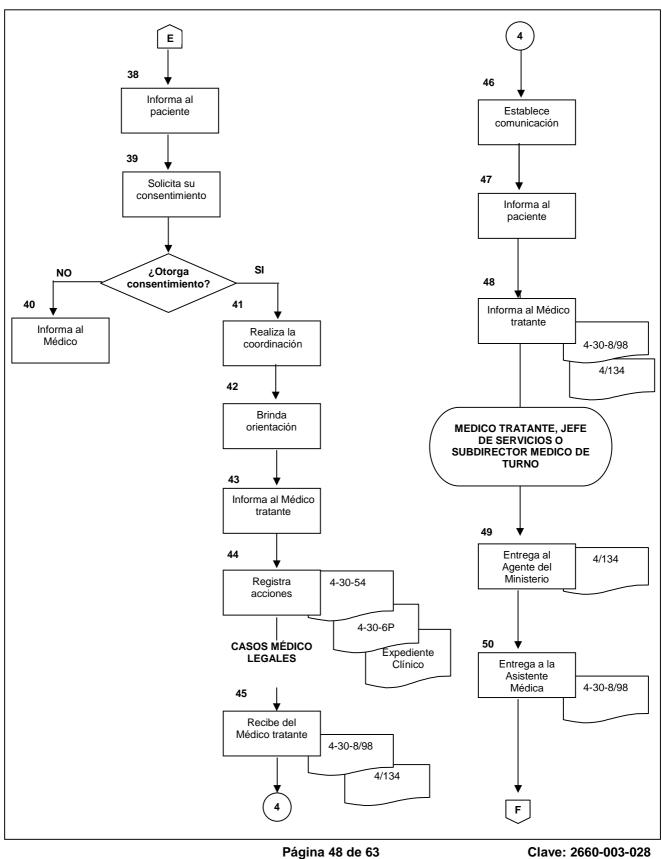
Página 45 de 63 Clave: 2660-003-028



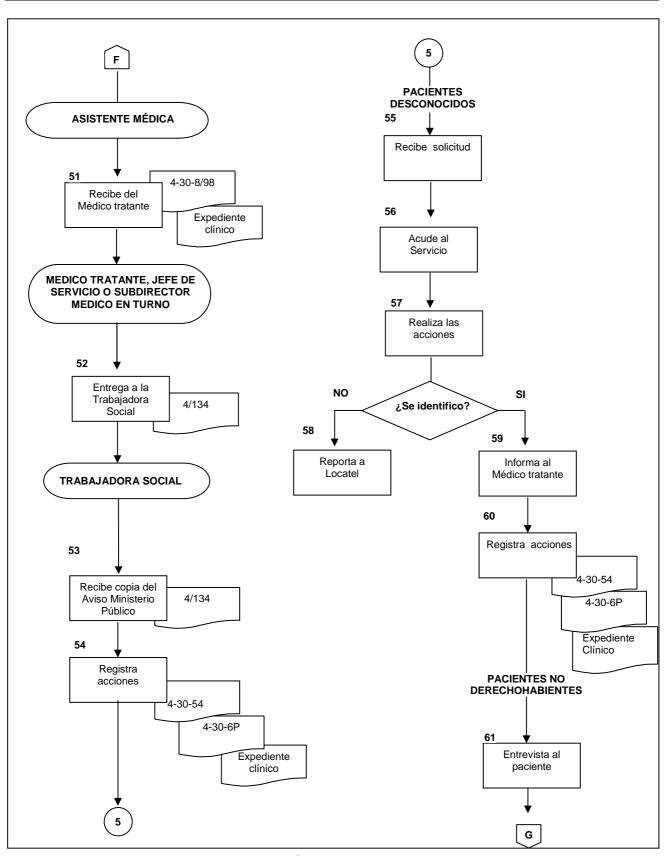
Página 46 de 63



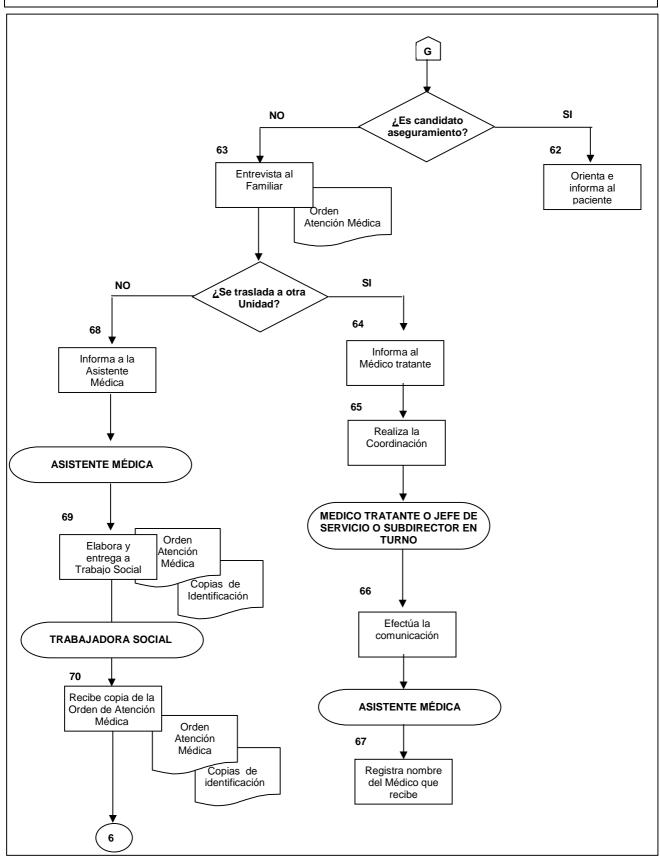
Página 47 de 63 Clave: 2660-003-028



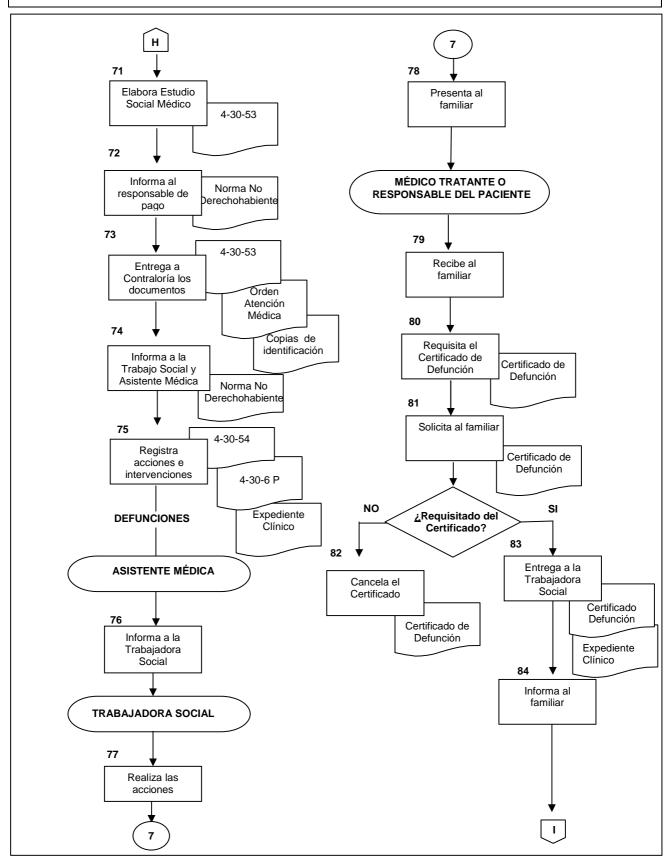
Página 48 de 63



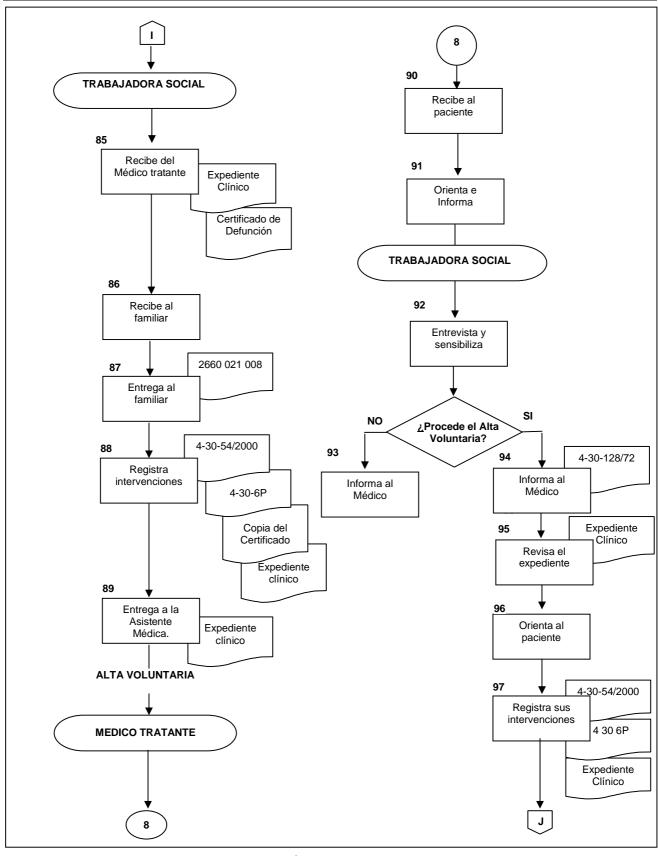
Página 49 de 63 Clave: 2660-003-028



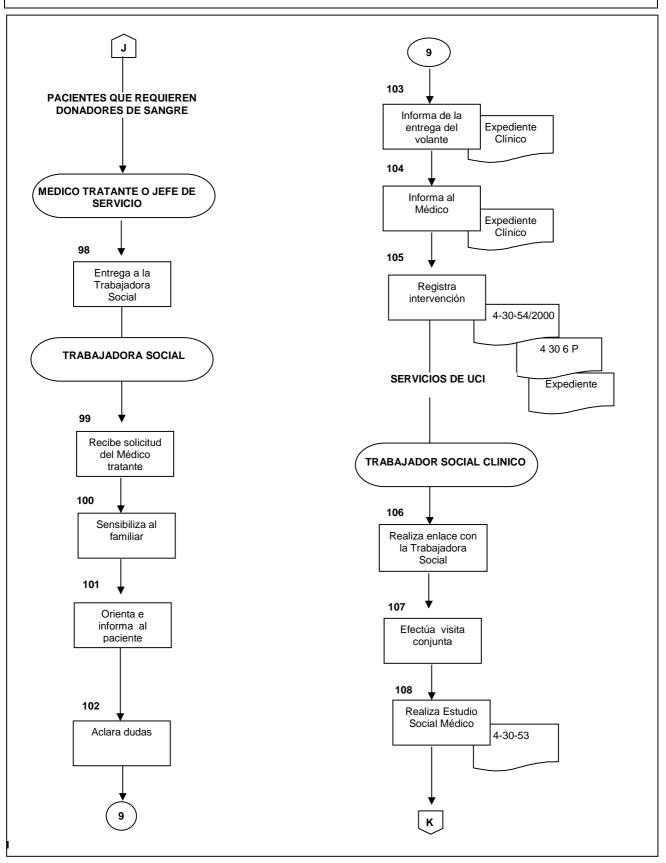
Página 50 de 63 Clave: 2660-003-028



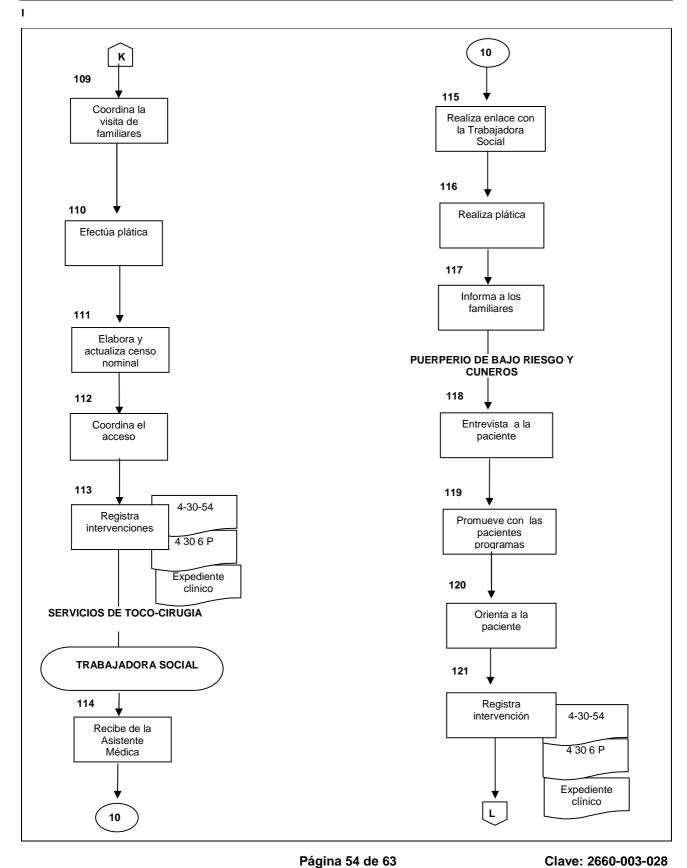
Página 51 de 63 Clave: 2660-003-028

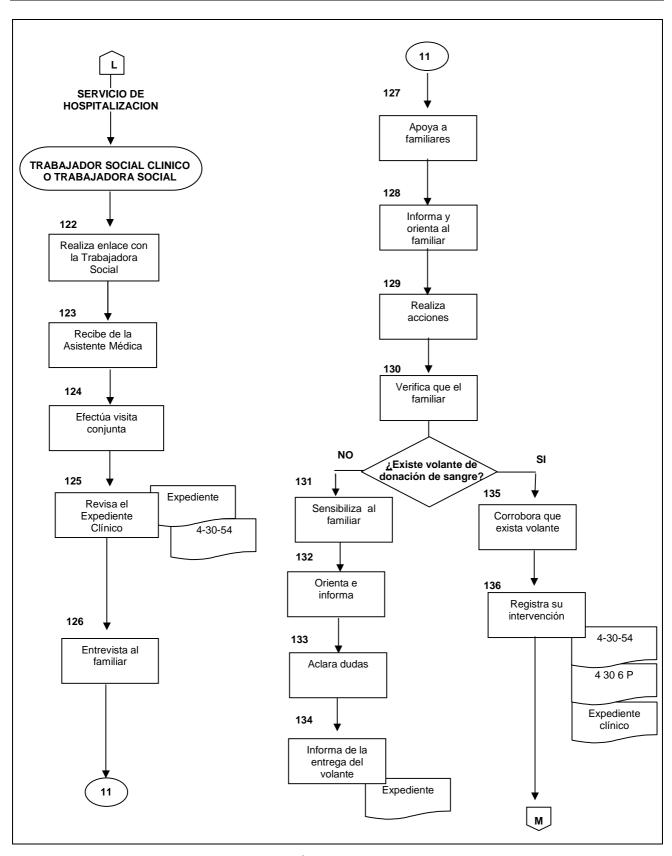


Página 52 de 63 Clave: 2660-003-028

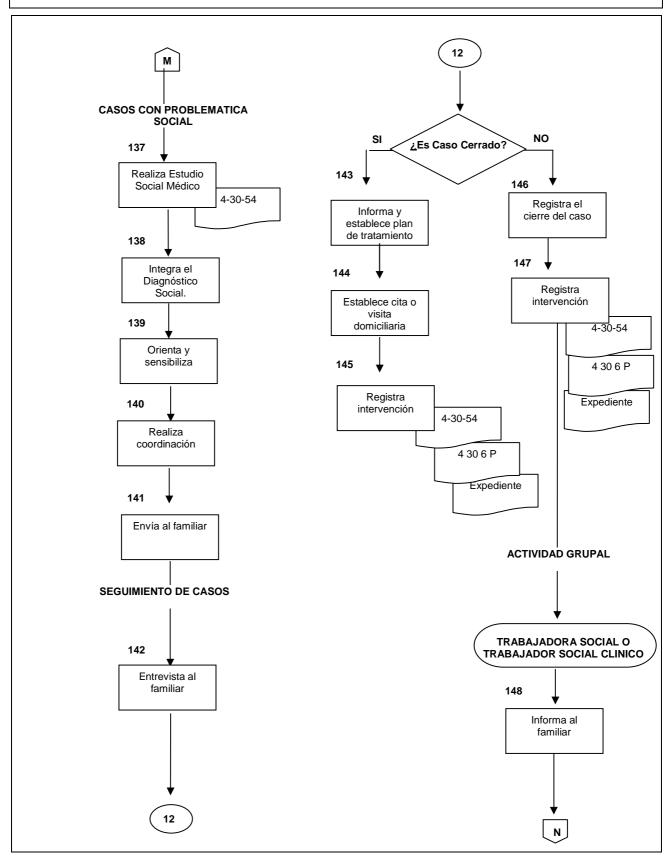


Página 53 de 63 Clave: 2660-003-028

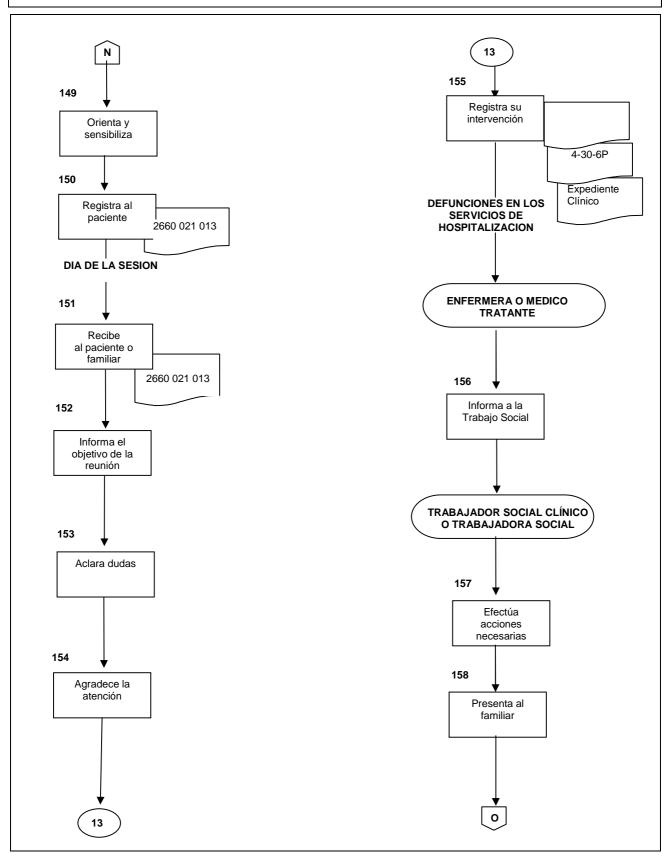




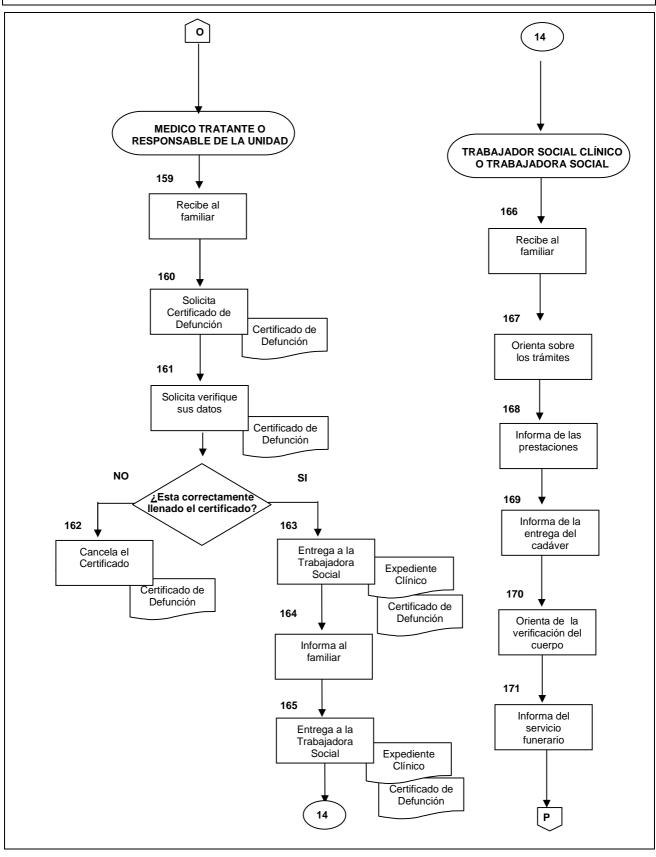
Página 55 de 63 Clave: 2660-003-028



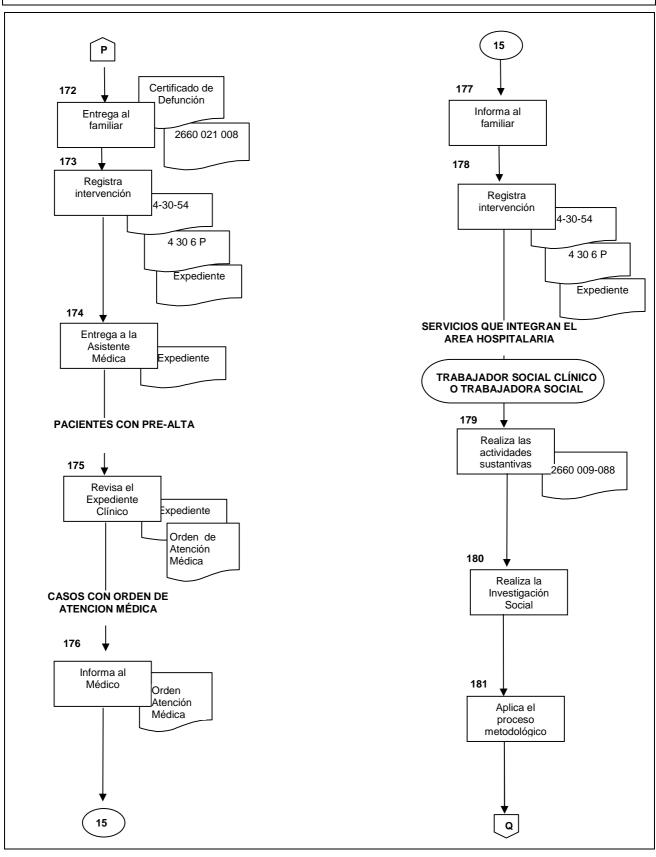
Página 56 de 63 Clave: 2660-003-028



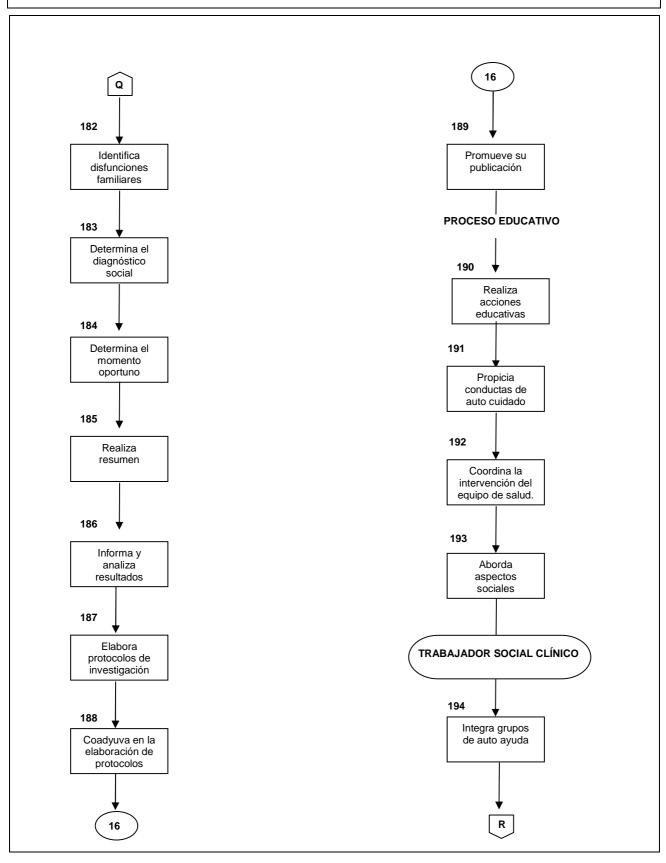
Página 57 de 63 Clave: 2660-003-028



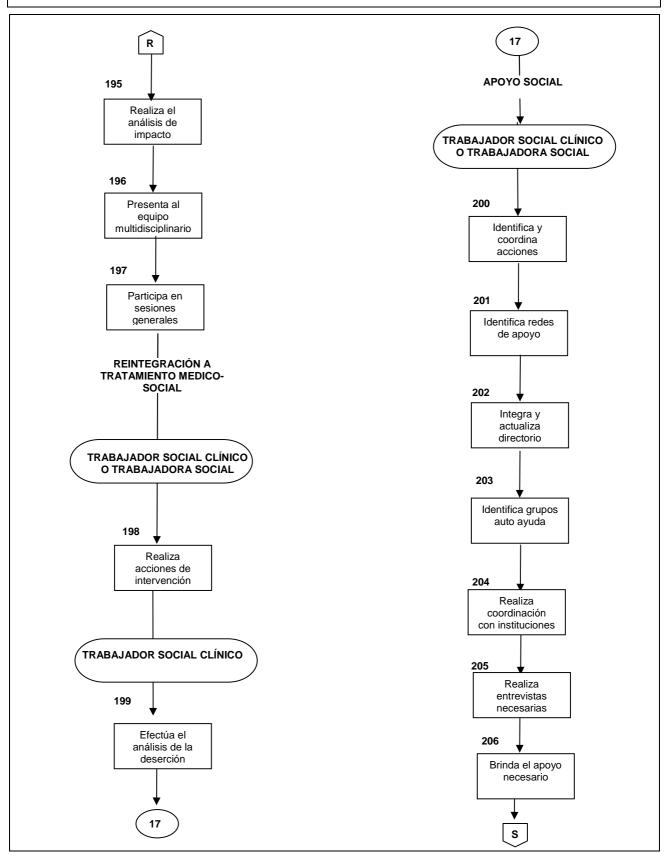
Página 58 de 63 Clave: 2660-003-028



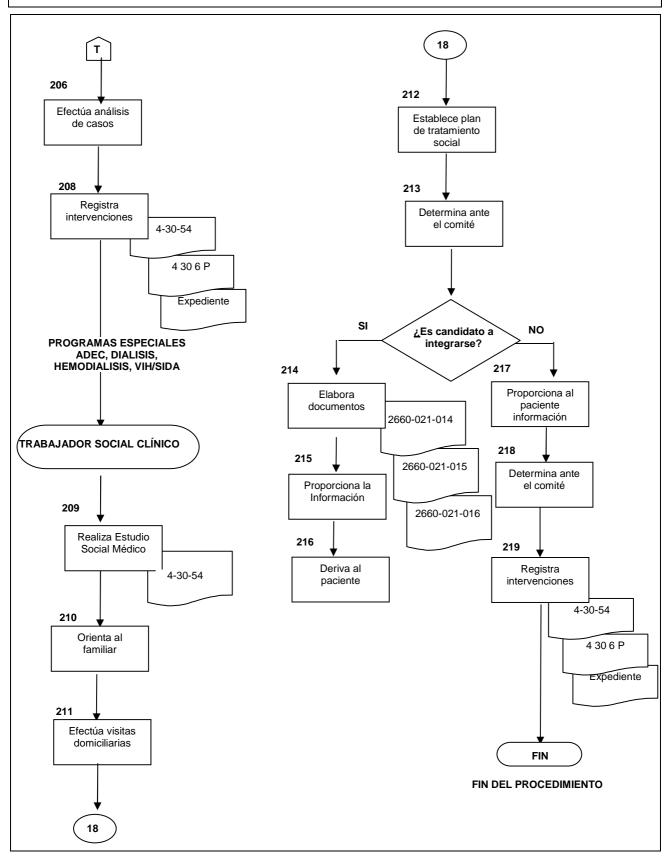
Página 59 de 63 Clave: 2660-003-028



Página 60 de 63 Clave: 2660-003-028



Página 61 de 63 Clave: 2660-003-028



Página 62 de 63 Clave: 2660-003-028



Relación de documentos que intervienen en el Procedimiento para la intervención de Trabajo Social en Unidades Hospitalarias

Clave	Título del documento	Observaciones
2660-021-013	Libreta de actividades educativas de Trabajo Social.	anexo 1
2660-009-058	Nota de Trabajo Social 4-30-54/2000	anexo 2
2660-009-060	Estudio Social Médico 4-30-54	anexo 3
2660-009-021	Aviso al Ministerio Público 4/134	anexo 4
2660-009-008	Libreta de control interno del Servicio de Trabajo Social. para la entrega de certificados de defunción	anexo 5
2660-009-088	Mapa de procesos de Trabajo Social en Unidades Médicas	anexo 6
2660-021-014	Expediente Social del paciente	anexo 7
2660-021-015	Ficha de identificación	anexo 8
2660-021-016	Censo nominal de pacientes	anexo 9



	7
Anexo 1.	
"Libreta de control de actividades educativas de Trabajo Social".	



ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE TRABAJO SOCIAL

No. PROG	NOMBRE DEL PACIENTE	NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	PERFIL DEL GRUPO
4	5	6	7

2660-021-013

8	CRÓNICA	DE	GRI	UPO
SESION No.	FECHA.	SESION No.	FECHA	RESULTADOS
9	10			11)
	11			
Nombre v firma del Trabaiador Social				



		INSTRUCTIVO DE LLENADO
No.	DATO	ANOTAR
1	Grupo	El nombre del grupo específico.
2	Sesión No.	Número de sesión.
3	Fecha	El día, mes y año.
4	No. Prog.	El número progresivo correspondiente a cada uno de los pacientes.
5	Nombre	El nombre completo del paciente iniciando por el apellido paterno, materno y nombres.
6	Número de Seguridad Social	El número completo de seguridad social del paciente.
7	Perfil del grupo	Las características de la población a quien va dirigida la actividad educativa como son: edad, sexo, padecimiento, grado de estudios, conocimientos e ideas respecto al padecimiento etc.
8	Crónica de grupo	Describir en cada sesión los aspectos más relevantes de la sesión como: asistentes, interés demostrado por el grupo, dificultad con algún ponente, principales ideas que externa el grupo respecto al padecimiento etc.
9	Sesión No.	El número de sesión grupal.
10	Fecha de la sesión	El día, mes y año.
11	Resultados	Al finalizar las sesiones programadas registra la evaluación del grupo en función de los objetivos planteados tanto por el equipo de salud como por el grupo.
12	Nombre y firma del Trabajador Social responsable del grupo.	Nombre completo y firma de la Trabajadora Social responsable del grupo.



	1
Anexo 2.	
"Nota de Trabajo Social Médico".	
	- 1

Página 1 de 5 Clave: 2660-003-028



FECHA Y HORA 10 11 11 12	DI N	STITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL RECCION DE PRESTACIONES MEDICAS OTA DE TRABAJO SOCIAL MEDICO B 9 OAD SEXO Masculino () Femenino ()	NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL AGREGADO 1 NOMBRE DEL PACIENTE CURP 4 UNIDAD DE ADSCRIPCION NO. CONSULTORIO TURNO 7
NOMBRE, MATRICULA Y FIRMA DEL TRABAJADOR SOCIAL 2660-009-058			JADOR SOCIAL 2660-009-058

Página 2 de 5 Clave: 2660-003-028

FECHA Y HORA		
13		
	(15)	
		0000 000 050
N	OMBRE, MATRICULA Y FIRMA DEL TRABAJADOR SOCIAL	2660-009-058

		INSTRUCTIVO DE LLENADO
No. 1	DATO Número de seguridad social	ANOTAR Anotar el número de seguridad social del paciente, en caso de no ser derechohabiente consignar la leyenda "NO DERECHOHABIENTE".
2	Agregado	El agregado del número de seguridad social del paciente.
3	Nombre del paciente	El apellido paterno, materno y él o los nombres.
4	CURP	El número de la clave única de registro de población del paciente al que se otorga la atención social.
5	Unidad de adscripción	El número de la unidad donde se encuentre registrado el paciente para su atención médica.
6	No. de consultorio	El número de consultorio de adscripción del paciente.
7	Turno	El turno asignado para la atención.
8	Edad	La edad del paciente en años cumplidos.
9	Sexo	Dentro del paréntesis según correspondiente a masculino o femenino.
10	Fecha y hora	Registrar el día, mes y año y la hora de la atención.
11	Nombre y firma de la Trabajadora Social o Trabajador Social Clínico	Registrar nombre y apellidos del trabajador o trabajadora social responsable de la elaboración del estudio.
12	Desarrollo de la nota	Resumen de la entrevista inicial y de las subsecuentes, tanto las realizadas al paciente, a la familia, como a las efectuadas a fuentes colaterales, los resultados obtenidos y en caso necesario, el replanteamiento del tratamiento social.
13	Fecha y hora	Registrar el día, mes y año y la hora de la atención subsecuente.



No.	DATO	ANOTAR
	REVERSO:	
14	Desarrollo de la nota	Del seguimiento del caso o de la nota inicial.
15	Nombre y firma de la Trabajadora Social o Trabajador Social Clínico	Registrar nombre y apellidos del trabajador o Trabajadora Social responsable de la elaboración del estudio.

Página 5 de 5 Clave: 2660-003-028



America 2	
Anexo 3.	
"Estudio Social Médico".	

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS	NUMERO PE SEGURIDAD SOCIAL AGREGADA (2)
	NOMBRE DEL PACIENTE (3)
ESTUDIO SOCIAL MEDICO	CURP4
EDAD SEXO Masculino () Femenino ()	UNIDAD DE ADSCRIPCION 5
	NO. CONSULTORIO 6 TURNO 7
DATOS GENERALI	/ 11 \
ESTADO CIVIL OCUPACIO DOMICILIO (12)	
MEDICO FAMILIAR (13)	
FECHA DEL ESTUDIO ESTUDIO SOLICITADO POR (14) NOMBRE 14 15)	MATRICULA
DATOS DE EXPLORACION	DEL CASO
OBJETIVO DEL ESTUDIO (16)	
DATOS DEL PACIENTE (17)	
DATOS FAMILIARES (18)	
DATA GOLDANIA DE CONTROL DE CONTR	
DATOS ECONOMICOS (19)	
	2660-009-060

Página 2 de 7 Clave: 2660 003 028

DATOS COMPLEMENTARIOS 21 DIAGNOSTICO SOCIAL MEDICO DIAGNOSTICO DE LA FAMILIA 23 PLAN DE TRATAMIENTO SOCIAL 24 ACCIONES REALIZADAS 25					
DIAGNOSTICO SOCIAL MEDICO DIAGNOSTICO SOCIAL MEDICO DIAGNOSTICO DE LA FAMILIA 23 PLAN DE TRATAMIENTO SOCIAL ACCIONES REALIZADAS FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA	CONDICIONES DEL				
DIAGNOSTICO SOCIAL MEDICO • DEL PACIENTE 22 • DIAGNOSTICO DE LA FAMILIA 23 PLAN DE TRATAMIENTO SOCIAL 24 ACCIONES REALIZADAS 25 FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO DIA MES AÑO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA	HOGAR (20)				
DIAGNOSTICO SOCIAL MEDICO • DEL PACIENTE 22 • DIAGNOSTICO DE LA FAMILIA 23 PLAN DE TRATAMIENTO SOCIAL 24 ACCIONES REALIZADAS 25 FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO DIA MES AÑO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA					
DIAGNOSTICO SOCIAL MEDICO • DEL PACIENTE 22 • DIAGNOSTICO DE LA FAMILIA 23 PLAN DE TRATAMIENTO SOCIAL 24 ACCIONES REALIZADAS 25 FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO DIA MES AÑO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA					
DIAGNOSTICO SOCIAL MEDICO • DEL PACIENTE 22 • DIAGNOSTICO DE LA FAMILIA 23 PLAN DE TRATAMIENTO SOCIAL 24 ACCIONES REALIZADAS 25 FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO DIA MES AÑO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA					
DIAGNOSTICO SOCIAL MEDICO • DEL PACIENTE 22 • DIAGNOSTICO DE LA FAMILIA 23 PLAN DE TRATAMIENTO SOCIAL 24 ACCIONES REALIZADAS 25 FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO DIA MES AÑO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA					
DIAGNOSTICO SOCIAL MEDICO • DEL PACIENTE 22 • DIAGNOSTICO DE LA FAMILIA 23 PLAN DE TRATAMIENTO SOCIAL 24 ACCIONES REALIZADAS 25 FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO DIA MES AÑO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA	DATOS COMPLEMENTARIOS (21)				
DEL PACIENTE DIAGNOSTICO DE LA FAMILIA 23 PLAN DE TRATAMIENTO SOCIAL ACCIONES REALIZADAS 25 FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA	EMENTALINGS 1				
DEL PACIENTE DIAGNOSTICO DE LA FAMILIA 23 PLAN DE TRATAMIENTO SOCIAL ACCIONES REALIZADAS 25 FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA					
DEL PACIENTE DIAGNOSTICO DE LA FAMILIA 23 PLAN DE TRATAMIENTO SOCIAL ACCIONES REALIZADAS 25 FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA					
DEL PACIENTE DIAGNOSTICO DE LA FAMILIA 23 PLAN DE TRATAMIENTO SOCIAL ACCIONES REALIZADAS 25 FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA					
DEL PACIENTE DIAGNOSTICO DE LA FAMILIA 23 PLAN DE TRATAMIENTO SOCIAL ACCIONES REALIZADAS 25 FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA					
DEL PACIENTE DIAGNOSTICO DE LA FAMILIA 23 PLAN DE TRATAMIENTO SOCIAL ACCIONES REALIZADAS 25 FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA					
DIAGNOSTICO DE LA FAMILIA 23 PLAN DE TRATAMIENTO SOCIAL 24 ACCIONES REALIZADAS 25 FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO DIA MES AÑO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA	DIAGNOSTICO SOCIAL MEDICO				
PLAN DE TRATAMIENTO SOCIAL ACCIONES REALIZADAS FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA	DEL PACIENTE (22)				
PLAN DE TRATAMIENTO SOCIAL ACCIONES REALIZADAS FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA					
PLAN DE TRATAMIENTO SOCIAL ACCIONES REALIZADAS FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA					
PLAN DE TRATAMIENTO SOCIAL ACCIONES REALIZADAS FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA					
PLAN DE TRATAMIENTO SOCIAL ACCIONES REALIZADAS FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA					
ACCIONES REALIZADAS 25 FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA	DIAGNOSTICO DE LA FAMILIA (23)				
ACCIONES REALIZADAS 25 FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA					
ACCIONES REALIZADAS 25 FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA					
ACCIONES REALIZADAS 25 FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA					
ACCIONES REALIZADAS 25 FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA					
ACCIONES REALIZADAS 25 FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA					
ACCIONES REALIZADAS 25 FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA	PLAN DE TRATAMIENTO SOCIAL 24				
FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA	12.11.22.11.11.11.11.11.11.11.11.11.11.1				
FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA					
FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA					
FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA					
FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA					
TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA	ACCIONES REALIZADAS (25)				
TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA					
TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA					
TRABAJADOR SOCIAL NOMBRE MATRICULA FIRMA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO	DIA	MES	<u>AÑO</u>	
NOMBRE MATRICULA FIRMA					
NOMBRE MATRICULA FIRMA	TRABAJADOR SOCIAL				
2660-009-060		MATRICULA		FIRMA	
2000-003-000				4	2660 <u>-</u> 000-060
					.550-509-660

	I	NSTRUCTIVO DE LLENADO		
No.	DATO	ANOTAR		
1	Número de Seguridad Social	El número de seguridad social del paciente al que se otorga la atención social, en casos excepcionales de pacientes no derechohabientes se consignará la leyenda "NO DERECHOHABIENTE".		
2	Agregado	El agregado del número de seguridad social del paciente.		
3	Nombre	El apellido paterno, materno y los nombres.		
4	CURP	El número de la clave única de registro de población de paciente al que se otorga la atención social.		
5	Unidad de adscripción	El número de la unidad donde el paciente se encuentre registrado para la atención médica.		
6	No. de consultorio	El número de consultorio de adscripción del paciente.		
7	Turno	El turno asignado para la atención.		
8	Edad	La edad del paciente en años cumplidos.		
9	Sexo	Dentro del paréntesis según una X que corresponde según masculino o femenino.		
10	Estado civil	El estado civil del paciente de la siguiente manera: casado (a), soltero (a), divorciado (a), viudo (a), unión libre.		
11	Ocupación	Nombre de la ocupación o actividad principal que desempeña el paciente.		
12	Domicilio	La calle, número oficial exterior e interior, colonia, Delegación o Municipio y el número telefónico particular o de la empresa o lugar de trabajo del asegurado u otro dato que facilite su localización.		

		INSTRUCTIVO DE LLENADO
No.	DATO	ANOTAR
13	Medico Familiar	El nombre completo y matrícula del Médico tratante o servicio en su caso.
14	Fecha del estudio	El día, mes y año en que se inicia el estudio social médico
15	Estudio solicitado por	El nombre del Médico tratante que solicita la atención social.
16	Objetivo del estudio	El motivo principal para la solicitud de la atención social y el objetivo que establece el Trabajador Social para realizar el estudio.
17	Datos del paciente	Los datos personales del paciente, lugar de origen, tiempo de residencia en la ciudad, lugar que ocupa en la familia, rol que tiene dentro del grupo familiar, nivel de estudios, estilo de vida (ocupación del tiempo libre, alimentación etc.), actitud y participación del paciente ante su problema social-médico: grado de aceptación o rechazo ante el tratamiento médico observado por la trabajadora social. Referencias de la repercusión de su problema de salud en la familia, en el trabajo, medio escolar, medio social, según sea el caso. Expectativas del paciente en relación a su situación de salud.
18	Datos familiares	Por orden de mayor a menor el nombre, lugar de origen y tiempo de residencia en la localidad, parentesco con el paciente, edad, escolaridad, ocupación, estado civil y de salud de cada miembro de la familia, registrar el tipo de relaciones familiares identificadas; actitud ante eventos trascendentes en la familia; ruptura familiar, desempleo, enfermedad, hospitalización minusvalía etc. que puedan estar relacionados con el problema social médico actual. Registrar la actitud de la familia hacia el paciente y grado de colaboración en el tratamiento médico requerido. Identificar el nombre y parentesco de la persona que ejerce el rol de autoridad en la familia, así como el nombre de la persona con quien más se identifica el paciente y que ejerce la autoridad moral en el mismo. Los datos a registrar se harán de acuerdo al caso.

		INSTRUCTIVO DE LLENADO
No.	DATO	ANOTAR
19	Datos económicos	El nombre de la o las personas que aportan al ingreso familiar y la razón social de la empresa a la que pertenece. Registrar los datos de ingresos y egresos, registrando los conceptos y cantidades por separado de: Alimentación, vivienda, ropa y zapatos, educación, transporte, salud, servicios, diversión, otros.
20	Condiciones del hogar	Registrar según requerimientos del caso, tipo y características de la vivienda, si es rentada, propia o de familiares, número de habitaciones para dormir y otras, iluminación, ventilación, servicios con que cuenta la vivienda (agua, drenaje), recolección y disposición de la basura dentro y fuera del hogar, fauna nociva, condiciones higiénicas del hogar.
21	Datos complementarios	En este apartado se consignarán otros datos relevantes para el diagnóstico social final y que no queden comprendidos en los rubros anteriores.
22	Diagnóstico social médico del paciente	Resultados del análisis (causa-efecto), del individuo, la familia y el ambiente laboral respecto a las causas médico sociales y culturales que intervienen en la problemática actual, así como los recursos personales para la solución del problema. Actitud del paciente ante su problema (aceptación o rechazo), grado de información respecto a su problema médico social.
23	Diagnóstico social médico de la familia	Problemas detectados, posibles causas y recursos con los que se cuenta para resolverlos; a nivel familiar, de la institución y de la comunidad, el análisis (causa-efecto) de la información obtenida. Conclusiones de los datos de la dinámica familiar, tipo, integración, componentes, fases, funciones básicas que se cumplen y las que tienen deficiencias o no se cumplen. tabúes y creencias y utilización del tiempo libre cuando el caso así lo requiera. Quien ejerce el liderazgo y tipo de este, cumplimiento de roles de los padres. Nivel socio-económico bajo, medio o alto. Nivel escolar, estado actual de la salud familiar, accesibilidad y disponibilidad de los servicios médicos y sociales.

		INSTRUCTIVO DE LLENADO
No.	DATO	ANOTAR
24	Plan de tratamiento social	En forma conjunta con el paciente y la familia el plan social, congruente con el diagnóstico integrado, describir las actividades a desarrollar por el paciente y la familia con fechas para llevarse a cabo y dar seguimiento a través de citas subsecuentes a la solución del problema social médico. La actividad a realizar es individual o de grupo, los recursos institucionales y de la comunidad que se utilizarán.
		Los niveles de intervención y el tiempo probable que se considera para cumplir lo planeado.
25	Acciones realizadas	En forma concreta las acciones realizadas en la visita a domicilio, la evolución del caso y citas subsecuentes. Cuando técnicamente lo considere adecuado, se da por concluido el caso registrando en éste caso "caso cerrado"
26	Fecha de término del estudio	El día, mes y año en que se concluye el estudio social médico.
27	Trabajador Social	El nombre y apellidos, matricula y firma del Trabajador Social Clínico o Trabajadora Social responsable de la elaboración del estudio social médico.



Anexo 4.	
"Aviso al Ministerio Público".	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL						
"AVISO A MINISTERIO PUBLICO"						
ADE	DE					
AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DELEGACIÓN	2					
	ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE UN LESIONADO					
PRESENTE:						
DE ACUERDO CON LO DISPUESTO CON LA PROTERRITORIOS FEDERALES, PONGO A DISPOSIC SEGURO SOCIAL, QUIEN SE ENCUENTRA INTER EN LA CAMA 7	DERECHOHABIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL NADO EN EL HOSPITAL: UBICADO EN 5 EN EL SERVICIO DE 6					
EL(LA) LESIONADO PRESENTA:	8					
A T E N T A M E N T E	10					
NOMBRE DEL MEDICC TRATANTE Y FIRMA MATRICULA:	NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR SOCIAL 2660-009-061					



		INSTRUCTIVO DE LLENADO
No.	DATO	ANOTAR
1	Fecha	Lugar, día, mes y año de la elaboración.
2	De la Delegación	A la que pertenece la Agencia del Ministerio Público y número.
3	A disposición	El nombre completo del paciente.
4	Hospital	Número del Hospital.
5	Ubicado en:	Dirección donde se encuentre ubicada la Unidad Médica.
6	En el Servicio de	El nombre del servicio donde se encuentre ubicado el paciente dentro de la Unidad Médica.
7	En la cama	Número de la cama asignada al paciente.
8	El (la) lesionada presenta.	Descripción de las lesiones que presenta el paciente.
9	Nombre del Médico tratante y firma	Nombre completo del Médico tratante así como su firma.
10	Nombre y firma de la Trabajadora Social	Nombre completo de la Trabajadora Social o Trabajador Social Clínico y su firma.
11	Matricula	Números que conforman la matricula del Médico tratante.



	_
Anexo 5.	
"Libreta de control interno de Trabajo Social para entrega de certificados de defunción".	



CONTROL INTERNO DE TRABAJO SOCIAL PARA LA ENTREGA DE CERTIFICADOS DE DEFUNCION

No.	FECHA	HORA	NOMBRE DEL	NUMERO DE SEGURIDAD	SERVICIO	NOMBRE Y	FIRMA DEL FAMILIAR	NOMBRE DEL TRABAJADOR
Prog.			ASEGURADO	SOCIAL		PARENTESCO DEL FAMILIAR QUE RECIBE	FAMILIAR	SOCIAL
(1)	2	3	4	5	6	(7)	8	9

		INSTRUCTIVO DE LLENADO
No. 1	DATO No. Prog.	ANOTAR El número progresivo correspondiente a cada uno de los pacientes.
2	Fecha	El día, mes y año.
3	Hora	Hora y minutos
4	Nombre del Asegurado	El nombre completo del paciente, iniciando por el apellido paterno, materno y nombres.
5	Número de Seguridad Social	El número completo de seguridad social del paciente.
6	Servicio	El que generó la acción o intervención.
7	Nombre y parentesco del familiar	El nombre completo del familiar y parentesco de quien recibe el Certificado de Defunción.
8	Firma del familiar	Firma del familiar a quien se entrega el Certificado de Defunción.
9	Nombre y firma de la Trabajador Social responsable del servicio.	Nombre completo y firma de la Trabajador Social o del Trabajador Social Clínico responsable del servicio.

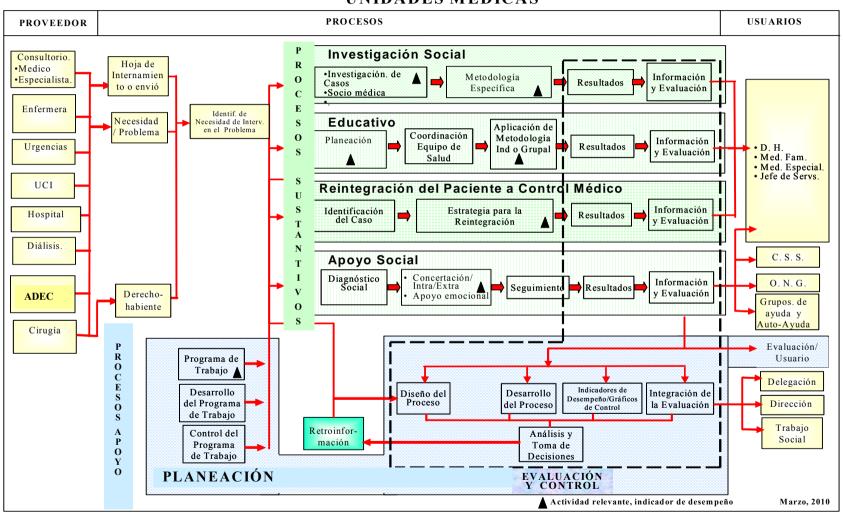


Anexo 6.
"Mapa de Procesos de Intervención de Trabajo Social en Unidades Médicas".

Página 1 de 2 Clave: 2660-003-028



MAPA DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN UNIDADES MÉDICAS



2660-009-088

Página 2 de 2 Clave: 2660 003 028



Anexo 7.	
"Expediente social del paciente".	

Página 1 de 3 Clave: 2660-003-028

EXPEDIENTE SOCIAL DEL PACIENTE M B R E Ν ο. Nombre del Programa E G U R D A D o C A L **CONTENIDO** 2660-021-014

INSTRUCTIVO DE LLENADO

DATO	ANOTAR
Nombre completo y Número de Seguridad Social.	El nombre completo del paciente que se integra al programa, iniciando por el apellido paterno, materno y concluyendo con el o los nombres y el número de seguridad social.
Nombre del programa	Anotar el nombre del programa, en el que se encuentra integrado el paciente.
Contenido de la carpeta	Anexar "Nota de Trabajo Social" inicial y subsecuentes, así como el "Estudio Social Médico" elaborado, para su integración al programa.
	Nombre completo y Número de Seguridad Social.



Anexo 8.	
"Ficha de Identificación"	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Ficha de Identificación Programa:_ Fecha de la Fecha de Nùmero de **Nombre Completo** Telefono Seguridad Social integraciòn Cita (3)(5)(2) (4) <u>6</u>

Nombre del Familiar o Responsable_______

Domicilio:______ Unidad de Adscripciòn._______ 9_______

2660-021-015

Clave: 2660-003-028

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Programa	El nombre del Programa en el que se encuentre integrado el paciente.
2	Fecha de la cita	El día, mes y año de la cita.
3	Nombre completo	El nombre completo del paciente apellido paterno, materno y los nombres.
4	Número de Seguridad Social	El número de seguridad social del paciente.
5	Teléfono	El número telefónico del domicilio, o de algún familiar o conocido donde se pueda dejar mensaje.
6	Observaciones	Registra los aspectos que considere relevante para su tratamiento social.
7	Nombre del familiar o responsable	El nombre completo del familiar o responsable del cuidado del paciente.
8	Domicilio	El nombre de la calle, colonia, municipio o localidad.
9	Unidad de adscripción	El número de la unidad donde se encuentre registrado el paciente.



Anexo 9.	
"Censo Nominal de Pacientes"	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Censo Nominal de Pacientes del Programa de: ______

Nombre Completo	N. S. S.	Fecha de integraciòn	Observaciones
3	4	5	6

2660-021-016

Página 2 de 3 Clave: 2660-003-028



INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Periodo	El mes motivo del reporte.
2	No.	El número progresivo.
3	Nombre completo	El nombre completo del paciente, que se encuentra en el programa, iniciando por el apellido paterno, materno y concluyendo con el o los nombres.
4	N. S. S.	El número de seguridad social del paciente.
5	Consultorio y turno	El número de consultorio y turno de adscripción del paciente.
6	Observaciones	Registra los aspectos que considere relevante para su tratamiento social.

2660-021-016

Página 3 de 3 Clave: 2660-003-028